

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno



**Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la
presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía
María, 2024**

Tesis presentada por los Bachilleres:

Anco Aragon, Gabriel Augusto

ORCID: 0009-0006-9312-672X

Rodriguez Mercado Adolfo Fabrizio

ORCID: 0009-0008-3465-2468

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno

Asesor (a):

Dr. Rivera Flores, Víctor Alfonso

ORCID: 0000-0003-3677-9979

Arequipa - Perú

2025

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 27 de Junio del 2025

Dictamen: 012929-C-EPCyG-2025

Visto el borrador del expediente 012929, presentado por:

2020700151 - ANCO ARAGON GABRIEL AUGUSTO

2020248781 - RODRIGUEZ MERCADO ADOLFO FABRIZIO

Titulado:

**EFICACIA DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS CONFLICTOS SOCIALES, CASO TÍA MARÍA,
2024**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

**43288441 - GRUNDY LOPEZ RICARDO ENRIQUE
DICTAMINADOR**



**30564470 - ARIAS HUIZA YIGLIOLA GLENDA
DICTAMINADOR**



**40521048 - AGUILAR GONZALES HUGO EFRAIN
DICTAMINADOR**



EFICACIA DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS CONFLICTOS SOCIALES, CASO TÍA MARÍA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	16%	7%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	2%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	documentop.com Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	<1%
9	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1%
10	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
11	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mis padres que, con su guía, y apoyo incondicional hicieron todo esto posible y que a lo largo de estos años representaron un pilar importante en mi formación como profesional. Asimismo, va dedicado a mi hermano, mis abuelos, mis primos y amigos cercanos que estuvieron acompañando de cerca mis pasos y celebrando conmigo cada uno de mis logros, reforzando esa confianza en mí. Por último, va dedicado a mi persona por mi esfuerzo y compromiso a lo largo de este trayecto.

Gabriel

Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a mi Papa, que con su esfuerzo, apoyo incondicional y enseñanzas han sido guía y fortaleza en cada etapa de mi vida. A mi abuelo, mi hermano y mis tíos, por sus palabras de aliento y comprensión en los momentos más desafiantes de mi vida, tanto académico como personal, y a mis amigos, por acompañarme con su amistad sincera, motivación y confianza en este camino.

Adolfo

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Católica de Santa María, institución que nos brindó la oportunidad y los recursos necesarios para alcanzar esta meta académica. A nuestros docentes, por su dedicación, compromiso y valiosas enseñanzas que enriquecieron mi formación profesional. De manera especial, agradecemos al Dr. Rivera Flores, Víctor Alfonso, nuestro asesor, por su guía, paciencia y orientaciones que fueron fundamentales para culminar con éxito este trabajo de investigación.



RESUMEN

La presente investigación analiza la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en la gestión del conflicto social vinculado al proyecto minero Tía María, desarrollado en la provincia de Islay, Arequipa, durante el año 2024. Este conflicto, que ha perdurado por más de una década, refleja las tensiones estructurales entre el modelo de crecimiento económico basado en la extracción de recursos naturales y las demandas de las comunidades locales por justicia ambiental, participación ciudadana y respeto a sus derechos fundamentales. La Secretaría, en su calidad de entidad mediadora del Ejecutivo, tiene como misión principal intervenir preventivamente en conflictos sociales mediante el diálogo y la concertación; sin embargo, su actuación en este caso ha sido objeto de crítica tanto por líderes comunales como por especialistas, quienes cuestionan la imparcialidad, oportunidad y efectividad de sus intervenciones.

Se empleó una metodología de enfoque mixto, recurriendo a la observación estructurada, entrevistas semiestructuradas y revisión documental. Los resultados sugieren que, pese a la formalización de mesas de diálogo y ciertos esfuerzos de interlocución, la respuesta institucional fue percibida como reactiva, limitada en transparencia, y carente de herramientas eficaces de gestión participativa. Además, el estudio constata una profunda desconexión entre el discurso estatal de inclusión y los mecanismos reales de participación en la toma de decisiones, lo que generó una mayor deslegitimación de la acción pública en la zona. Esta situación evidencia una crisis de representación y confianza en el Estado, agudizada por factores históricos de exclusión y por el uso de estrategias de criminalización hacia actores sociales.

La investigación concluye que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo no logró contener ni transformar el conflicto de forma sostenible, revelando la necesidad urgente de replantear el enfoque de gestión estatal hacia los conflictos socioambientales. Se plantea como imprescindible la adopción de políticas públicas orientadas a la justicia territorial, la equidad ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

Palabras clave: conflicto socioambiental, diálogo institucional, gestión estatal.

ABSTRACT

This research analyses the effectiveness of the Secretariat of Social Management and Dialogue of the Presidency of the Council of Ministers (PCM) in managing the social conflict linked to the Tía María mining project, developed in the province of Islay, Arequipa, during the year 2024. This conflict, which has lasted for more than a decade, reflects the structural tensions between the economic growth model based on the extraction of natural resources and the demands of local communities for environmental justice, citizen participation and respect for their fundamental rights. As a mediating entity of the executive branch, the Secretariat's main mission is to intervene preventively in social conflicts through dialogue and consensus-building; however, its actions in this case have been criticised by community leaders and specialists alike, who question the impartiality, timeliness and effectiveness of its interventions.

A mixed approach methodology was employed, using structured observation, semi-structured interviews and document review. The results suggest that, despite the formalisation of dialogue roundtables and some efforts at dialogue, the institutional response was perceived as reactive, limited in transparency, and lacking in effective participatory management tools. Furthermore, the study notes a profound disconnection between the state's discourse of inclusion and the real mechanisms for participation in decision-making, which led to a greater delegitimisation of public action in the area. This situation is evidence of a crisis of representation and trust in the state, exacerbated by historical factors of exclusion and the use of criminalisation strategies against social actors.

The research concludes that the Secretariat for Social Management and Dialogue failed to contain and transform the conflict in a sustainable way, revealing the urgent need to rethink the state's approach to socio-environmental conflicts. The adoption of public policies oriented towards territorial justice, environmental equity and the strengthening of democratic governance is considered essential.

Keywords: socio-environmental conflict, institutional dialogue, state management.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I..... 4

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 4

1.1. El problema 4

1.2. Formulación del problema 4

1.2.1. *Problema general* 4

1.3. Justificación..... 4

1.4. Objetivos..... 6

1.4.1. *Objetivo General*..... 6

1.4.2. *Objetivos Específicos* 6

1.5. Variables..... 7

1.6. Hipótesis de investigación 8

CAPÍTULO II 9

MARCO TEÓRICO 9

2.1. Antecedentes..... 9

2.2. Bases teóricas 12

2.2.1. Conflicto social 12

2.2.1.1. Principales teorías del conflicto social 14

2.2.1.2. Dimensiones de los conflictos sociales..... 17

2.2.2. Dialogo político 19

2.2.2.1. Principios del dialogo políticos frente al conflicto..... 21

2.2.2.2. Teorías que explica el dialogo político 22

2.2.2.3. Dimensiones del dialogo político.....	25
2.2.3. Marco conceptual	27
CAPÍTULO III.....	34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1. Enfoque y tipo de investigación	34
3.2. Diseño metodológico	34
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
3.4. Población, muestra y criterios de selección.....	35
3.5. Procedimientos de análisis de la información	36
3.6. Consideraciones éticas.....	36
CAPÍTULO IV	37
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	37
CAPÍTULO V.....	54
DISCUSIÓN	54
CAPÍTULO VI	59
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensión Nivel de violencia y conflictividad	37
Tabla 2 Dimensión Número de protestas y manifestaciones.....	39
Tabla 3 Dimensión Impacto económico y social	41
Tabla 4 Conflictos Sociales.....	43
Tabla 5 Dimensión Respuesta institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo .	45
Tabla 6 Dimensión Cumplimiento de acuerdos y compromisos.....	47
Tabla 7 Dimensión Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención	49
Tabla 8 Actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.....	51



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dimensión Nivel de violencia y conflictividad	37
Figura 2 Dimensión Número de protestas y manifestaciones	39
Figura 3 Dimensión Impacto económico y social.....	41
Figura 4 Conflictos Sociales	43
Figura 5 Dimensión Respuesta institucional Secretaría de Gestión Social y Diálogo.....	45
Figura 6 Dimensión Cumplimiento de acuerdos y compromisos	47
Figura 7 Dimensión Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención	49
Figura 8 Actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo	51



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 – Matriz de consistencia.....	79
ANEXO 2 – Validación por expertos.....	80
ANEXO 3 – Instrumento de recolección de datos.....	86



INTRODUCCIÓN

El Perú, como muchos países de América Latina, se ha caracterizado en las últimas décadas por un crecimiento económico sostenido basado en gran medida en la explotación de recursos naturales, particularmente los de carácter minero. Este modelo de desarrollo, si bien ha generado importantes ingresos para el país y ha contribuido a la estabilidad macroeconómica, también ha traído consigo una profunda conflictividad social, principalmente en aquellas regiones donde la actividad extractiva se superpone con territorios agrícolas, ecosistemas frágiles o comunidades campesinas que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia.

En este contexto, el proyecto minero Tía María, ubicado en el Valle de Tambo, provincia de Islay, región Arequipa, constituye uno de los casos más emblemáticos de conflicto socioambiental en el Perú contemporáneo. Desde su anuncio por parte de la empresa Southern Copper Corporation, filial del Grupo México, el proyecto ha despertado un amplio rechazo en la población local, cuya economía está estrechamente vinculada a la agricultura y al uso sostenible del agua. La percepción de que la minería podría poner en riesgo la disponibilidad hídrica, contaminar los suelos y alterar el equilibrio ecológico de la zona ha motivado una resistencia constante, manifestada a través de marchas, paralizaciones y enfrentamientos con las fuerzas del orden. A lo largo de más de una década, el conflicto no solo ha causado pérdidas económicas para la región y el país, sino también un profundo deterioro en la relación entre el Estado, las comunidades y la empresa, revelando las debilidades de los mecanismos institucionales para gestionar este tipo de problemáticas.

En este escenario, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la Presidencia del Consejo de Ministros tiene un rol fundamental. Creada con el propósito de promover la concertación y prevenir la escalada de conflictos sociales, su misión es actuar como mediadora entre las partes enfrentadas, proponiendo soluciones, construyendo confianza y mitigando las tensiones que ponen en riesgo la gobernabilidad democrática. En teoría, esta entidad debería constituirse en un espacio de legitimidad que canalice las demandas de la población y articule respuestas oportunas y eficaces. Sin embargo, el caso Tía María ha puesto en evidencia los límites de su actuación, pues pese a los múltiples esfuerzos desplegados, el conflicto persiste y continúa siendo una fuente de división social y de tensión política a nivel nacional.

El conflicto de Tía María es particularmente significativo porque sintetiza muchas de las características recurrentes de los conflictos sociales en el Perú. En primer lugar, muestra la tensión entre la minería y la agricultura como actividades económicas en disputa. Mientras el Estado promueve el desarrollo de proyectos extractivos por su potencial para atraer inversión y generar ingresos fiscales, las comunidades locales perciben estos proyectos como amenazas a su seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de su modo de vida. En segundo lugar, el conflicto revela la debilidad de los mecanismos institucionales para garantizar un proceso de diálogo inclusivo y transparente. Aunque se han instalado múltiples mesas de diálogo, la población percibe que los acuerdos alcanzados no se cumplen o que no responden a las preocupaciones centrales, lo que genera una pérdida de confianza en el Estado. En tercer lugar, el caso evidencia la persistencia de la violencia como un componente recurrente de la conflictividad, con protestas que en varios momentos derivaron en enfrentamientos violentos, dejando muertos, heridos y un clima de miedo y polarización social.

Los resultados de investigaciones previas sobre Tía María coinciden en señalar que la desconfianza histórica hacia el Estado y las empresas mineras ha sido un factor decisivo en la prolongación del conflicto. Las comunidades campesinas sienten que sus voces no son escuchadas, que sus preocupaciones ambientales son minimizadas y que los beneficios prometidos por la minería no se distribuyen de manera justa. Frente a ello, la SGSD ha intentado establecer canales de diálogo y concertación, pero sus acciones han sido percibidas como tardías, insuficientes o poco eficaces. El tiempo de respuesta, la falta de claridad en los protocolos, la debilidad en el seguimiento de compromisos y la escasa inclusión de los actores locales en la toma de decisiones son algunos de los aspectos que limitan la eficacia de su gestión.

Así, la introducción establece el marco general de la investigación, presentando la problemática, los antecedentes y la relevancia del estudio. La eficacia de la SGSD en el conflicto de Tía María no es solo un tema de interés local, sino una cuestión que trasciende al debate nacional sobre la relación entre el Estado, las comunidades y las empresas extractivas. Comprender sus alcances y limitaciones resulta fundamental para proponer mejoras en la institucionalidad del diálogo y avanzar hacia un modelo de gestión de conflictos que no se limite a reaccionar frente a las crisis, sino que sea capaz de prevenirlas y transformarlas en oportunidades de desarrollo inclusivo y sostenible.

Se divide en los siguientes capítulos: Capítulo I: Planteamiento del problema. Expone el contexto del conflicto, el problema de investigación en sus dimensiones general y específicas, la justificación, los objetivos, las variables y la hipótesis de estudio. Capítulo II: Marco teórico. Presenta antecedentes nacionales e internacionales, desarrolla las bases teóricas sobre conflictos sociales y diálogo político, analiza teorías relevantes, principios y dimensiones, e incluye el marco conceptual. Capítulo III: Metodología de la investigación. Describe el enfoque, tipo y diseño metodológico; las técnicas e instrumentos de recolección de datos; la población y muestra; los procedimientos de análisis; y las consideraciones éticas. Capítulo IV: Análisis de resultados. Expone los hallazgos obtenidos, organizados en tablas y gráficos de frecuencias y porcentajes, con sus respectivas interpretaciones según dimensiones y variables. Capítulo V: Discusión. Contrasta los resultados con la teoría y los antecedentes revisados, analizando cada dimensión y reflexionando sobre la institucionalidad del diálogo, las limitaciones estatales y la eficacia de la mediación pública. Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones. Presenta las principales conclusiones alcanzadas en relación con los objetivos y formula recomendaciones orientadas a fortalecer la actuación de la SGSD y la gestión de conflictos socioambientales en el país.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. El problema

La presente investigación plantea describir la efectividad de las funciones de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, según lo señalado en el artículo 104 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), determinando si su rol ha sido eficaz en el caso de Tía María, tomando en cuenta los intereses y necesidades de las partes involucradas.

Honorio Pinto en su artículo “Proyecto Tía María: Razones de la protesta”, que fue publicado en el año 2016, establece como principal objetivo que las protestas generadas por la población de la zona son totalmente justificadas.

Por lo que el autor señala que los principales motivos de la protesta suscitados en la provincia de Islay; fueron las deficiencias en la primera y segunda Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), el problema de contaminación por efecto de los vientos y el desabastecimiento del recurso hídrico que pone en riesgo el cultivo de la población.

Por lo tanto, el rol que desempeña la Secretaría de Gestión Social y Diálogo es fundamental, promoviendo el diálogo asertivo entre las partes y que los conflictos sociales sean mitigados.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. *Problema general*

¿Cuál fue la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto de Tía María?

1.3. Justificación

La investigación acerca de la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el proyecto minero de Tía María nos permitirá comprender los factores que contribuyen al éxito o fracaso del mismo, se evaluará la utilidad de los mecanismos que implementa la entidad en el proyecto minero, esto nos va a permitir determinar la efectividad que tuvo al ser implementado por la secretaría y cuál fue su nivel de

importancia. Por lo tanto, esta investigación busca evaluar la actuación por parte de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto minero Tía María.

La pertinencia de investigar la eficacia de la actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el caso minero de Tía María radica en la necesidad de evaluar y entender cómo las políticas y acciones gubernamentales pueden impactar en la resolución de disputas entre empresas mineras y sociedad. La investigación se puede volver aún más pertinente debido a la alta frecuencia de los conflictos socioambientales en el país, en este sentido se pretende explicar el nivel de esta entidad gubernamental y cuáles fueron sus acciones para apaciguar el conflicto.

La investigación es bastante coyuntural, ya que se necesita determinar la eficacia y el rol que ha desempeñado la entidad para apaciguar el conflicto, este se da por diferentes factores, entre estos y el más importante el factor medio ambiental, este factor vendría a hacer el de más relevancia entre las dos partes que son la empresa minera y la sociedad como tal, por ende la investigación se vuelve esencial para poder establecer cuáles fueron los mecanismos implementados por el ente mediador que vendría a hacer la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.

Como se mencionó con anterioridad, se tiene como objetivo determinar que tan efectivo fue la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el proyecto minero de Tía María, por lo que será necesario dar un enfoque a la relevancia socio-política que sobrelleva esta problemática, ya que en este caso refleja tensiones entre el desarrollo económico, los derechos de las comunidades locales y la protección del medio ambiente, lo que convierte en un microcosmos de los desafíos socio políticos que enfrenta el país.

El estudio contribuirá a la consolidación de marcos conceptuales relacionados con la gestión de conflictos socioambientales y el rol del Estado como mediador entre empresas extractivas y comunidades locales. Además, permitirá profundizar en el análisis de la eficacia de políticas públicas en contextos de alta conflictividad social, fortaleciendo la literatura existente sobre gobernanza, gestión social y diálogo en el ámbito minero.

En el plano práctico, la investigación generará insumos que orienten la toma de decisiones de entidades gubernamentales encargadas de mediar en conflictos socioambientales. Sus hallazgos podrán servir como base para diseñar estrategias más efectivas de intervención, fomentar la confianza entre actores sociales y empresariales, y prevenir la escalada de disputas en futuros proyectos extractivos.

Metodológicamente, la investigación se propone aplicar un enfoque analítico que combine la revisión documental con la evaluación de mecanismos implementados por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, lo cual permitirá generar un modelo de análisis replicable en otros conflictos socioambientales. Esto aportará una ruta metodológica útil para estudios similares en el país y en contextos internacionales con características comparables.

1.4. Objetivos

1.4.1. *Objetivo General:*

Determinar la eficacia de la Secretaría de Gestión y Diálogo en el conflicto minero de Tía María.

1.4.2. *Objetivos Específicos:*

- Evaluar la actuación por parte de la secretaría de Gestión Social y diálogo en el conflicto minero Tía María.
- Explicar el nivel de eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto social y minero.
- Identificar los mecanismos implementados por parte de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto minero de tía María.

1.5. Variables

Operacionalización de variables

Tipo de variable	Variable	Indicadores	Sub indicadores
Independiente	Conflictos sociales	Nivel de violencia y conflictividad	- Gravedad de las lesiones - Tipología - Presencia de armas
		Número de protestas y manifestaciones	- Distribución temporal - Protestas registradas - Impacto psicosocial
		Impacto económico y social	- Pérdida de ingresos agrícolas - Desempleo - Actividad comercial - Impacto en el turismo - Deterioro del bienestar social y calidad de vida
Dependiente	Actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del consejo de ministros	Respuesta institucional de la secretaría de gestión social y diálogo	- Tiempo medio de respuesta - Flexibilidad y adaptabilidad - Herramientas de resolución alternativa - Existencia de protocolos claros y transparentes
		Cumplimiento de acuerdos y compromisos	- Mesas de diálogo - Monitoreo de compromisos - Grado de satisfacción - Evaluación de los impactos
		Desarrollo de Capacidades y Estrategias de Prevención	- Capacitación en resolución de conflictos - Fortalecimiento de liderazgos comunitarios - Educación en derechos humanos y ciudadanía - Creación de espacios de diálogo

1.6. Hipótesis de investigación

Dado que una de las facultades de la SGSD es proponer soluciones a las controversias y mitigar el conflicto social, es probable que los esfuerzos realizados para promover el diálogo entre las partes involucradas no fueron suficientes para resolver las profundas diferencias existentes y evitar la agudización del conflicto.

Dado que el conflicto entre la población del Valle de Tambo y la empresa Southern Copper Corporation sigue persistiendo podemos asumir que su rol no está cubriendo de manera eficiente al no contemplar con la participación y la atención de las necesidades campesinas afectadas por la ejecución del proyecto minero.

Es probable que la SGSD haya tenido una mayor comprensión de las preocupaciones locales, como el impacto ambiental del proyecto y la distribución de sus beneficios si hubiera iniciado un diálogo más oportuno y temprano con las comunidades afectadas y así lograr que el conflicto social no escale a mayor perjuicio de los pobladores del valle.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Artículos Científicos:

Según Wieviorka (2013), “Conflicto social. Sociología actual”, señala la importancia de considerar el conflicto como una relación en las ciencias sociales, en contraposición a visiones que lo reducen a una lucha social o lo ignoran por completo. Se destaca que el conflicto social puede ser diferenciado de la guerra y la ruptura, y la sociología ofrece distintas formas de hacerlo. Se sugiere que, históricamente, la naturaleza del conflicto social ha evolucionado de un enfoque más estructural a uno más cultural. Se enfatiza que el concepto de conflicto debe distinguirse claramente del de crisis, aunque ambos puedan coexistir en la realidad social.

De acuerdo con la consulta de información científica, dimos con el autor Dunlap (2019), que en su artículo titulado “Agro sí, mina ¡NO! La mina de cobre Tía María, terrorismo de Estado y guerra social por todos los medios en el Valle del Tambo, Perú”, se examina el prolongado conflicto en torno a la mina de cobre Tía María en Perú, centrándose en las respuestas de Southern Copper Perú y el gobierno peruano ante la resistencia local. Destaca las acciones de los residentes, como consultas populares y manifestaciones, y la violenta represión que han enfrentado. Utiliza el marco de la ecología política de la contrainsurgencia para analizar las estrategias utilizadas para controlar los recursos humanos y naturales en conflictos de extracción de recursos. Se ofrece una cronología del conflicto y se analizan las técnicas de contrainsurgencia empleadas por el Estado y la empresa. Concluye que el Estado y la política se utilizan para pacificar la resistencia social y facilitar la explotación ecológica, al margen de las preocupaciones ambientales y climáticas.

Tesis Internacionales:

En las investigaciones realizadas a nivel internacional se encuentra al autor Cotrina (2019) con su trabajo titulado “Factores sociales, ambientales y gubernamentales en el proyecto minero de Tía María” en donde este concluye que la empresa minera Southern en el marco de mejorar su relación con la comunidades de la zona de influencia de Tía María

ha venido trabajando en programas sociales con la población los cuales están permitiendo cambiar positivamente la percepción sobre la ventaja de desarrollar el proyecto minero.

En comparación con la investigación actual ambos coinciden en que se debería de apaciguar el conflicto mediante organismos del estado, en este caso la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, por otro lado, se diferencian en que la investigación previa no hace énfasis a la contaminación ambiental que generaría la mina, esta se enfoca en las relaciones que del estado con la empresa minera, en donde impulsa más al estado peruano en hacer realidad el proyecto de Tía María.

En las investigaciones realizadas a nivel internacional se encuentra el autor Solis (2021), con su trabajo titulado “El caso Tía María en el sur del Perú” en donde este concluye que Southern comprendió la necesidad de introducir cambios en su diseño de ingeniería y de mejorar la comunicación y relacionamiento con la población. Para ello modificó el EIA incluyendo el uso de agua de mar desalinizada en un ciclo cerrado, además, anunció un fondo de 100 millones de soles para infraestructura en Cocachacra.

En comparación con la investigación actual ambos coinciden en un proceso de Diálogo o de consenso entre ambas partes, en donde la comunicación es de suma importancia, sin embargo, se diferencian en que la investigación previa es más cerrada y se basa más en estrategias comunicativas para apaciguar el conflicto, en donde no necesita de un tercero, por otro lado, la investigación actual busca apaciguar el conflicto mediante la eficacia de la actuación de la Secretaría de Gestión y Diálogo.

En las investigaciones realizadas a nivel internacional se encuentra al autor Tamayo (2018), con su trabajo titulado “Proyecto minero Tía María” en donde este concluye los pobladores de esa localidad se ven más identificados con la agricultura, ya que la actividad minera a tajo abierto ha dejado muchos daños en diferentes lugares del planeta y esta información ha llegado a los pobladores de dicha zona.

En comparación con la investigación actual ambos coinciden en que existen factores que podrían ser negativos para la agricultura y para la población más cercana, la minería siempre conlleva una gran contaminación, sin embargo se diferencia en que la investigación previa hace un estudio a la empresa minero y a los pobladores en donde hace referencia que la empresa minera en asuntos medioambientales, sociales y laborales es muy negativa, por

otro lado la investigación actual su estudio se basa más en alentar un punto medio entre la empresa minero y la sociedad mediante el ente mediador.

Tesis Nacionales:

En las investigaciones realizadas a nivel nacional se encontró al autor Ramos (2022), con su trabajo titulado “Los conflictos socioambientales en el proyecto minero de Tia Maria”, en donde este concluye que el impacto económico de los conflictos socioambientales en Tia Maria desde la teoría del análisis económico se fundamenta bajo los parámetros establecidos desde la normativa ambiental, la cual es el percepto importante para evitar consecuencias de los actores humanos determinando las sanciones correspondientes con la finalidad de contribuir en la erradicación de la problemática ambiental que reside a diario en nuestro país.

En comparación con la investigación actual ambos coinciden en que existe un conflicto social que se enfoca en el factor medioambiental, no obstante, se diferencian que la investigación previa tiene fundamentos más legales en base al derecho administrativo y la normativa ambiental, por otro lado la investigación actual tiene una visión más completa en la que busca determinar la eficacia de una entidad del estado.

En las investigaciones realizadas a nivel nacional se encuentra al autor Montoya (2020), con su trabajo titulado “Estrategia comunicacional para la prevención del conflicto del proyecto de Tía María”, en donde este concluye en crear sinergia de trabajo entre la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (PCM), con la adjuntía de conflictos sociales (Defensoría del Pueblo), articulando un sistema de comunicación para la prevención de escalamiento de conflictos sociales.

En comparación con la investigación actual ambos coinciden que el papel de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo es de suma importancia para que el conflicto minero no tenga mayor escala, sin embargo se diferencian en que la investigación previa busca resolver el conflicto en base a la comunicación, en donde se encuentra a favor de la población agrícola, por otro lado la investigación actual no tiene ningún favoritismo, esta busca determinar lo hecho por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.

En las investigaciones realizadas a nivel nacional se encontró al autor Ibarra (2019), con su trabajo titulado “Actores sociales en el conflicto minero de Tía María en el valle de Tambo” en donde este concluye que el conflicto de Tía María lo inicia la empresa Southern

en el gobierno de Alan García, la razón principal por la que la población no acepta a la mina fue el estudio de impacto ambiental donde señalaba que utilizarían el agua del río Tambo que fue el detonante de todo el conflicto.

En comparación con la investigación actual es que ambas coinciden que existe un factor medioambiental, donde este vendría a hacer el punto más relevante en el conflicto, sin embargo, se diferencian en que la investigación previa se enfoca mucho más en la población del valle de Tambo, hace un estudio sobre este, por otro lado, la investigación actual busca explicar el nivel de eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Conflicto social

Acacio (2024), señala que los Conflictos Sociales son una confrontación compleja y multifacética entre diversos actores sociales, por ejemplo, un enfrentamiento entre las comunidades locales y las fuerzas de poder representadas por las empresas y el estado, centrado en la desigualdad, la lucha por la salud y el medio ambiente, y la búsqueda de justicia y reconocimiento de derechos. Además, el conflicto social no solo refleja una disputa por recursos y derechos, sino también una profunda crisis de legitimidad y confianza en las instituciones encargadas de proteger a las comunidades y el medio ambiente.

Saccucci (2024), señala que el concepto de conflicto social se define como una confrontación entre comunidades locales y actores más poderosos (como empresas y el estado) sobre el uso y significado del territorio. Este conflicto refleja las desigualdades de poder y recursos, y se caracteriza por la resistencia de las comunidades afectadas que buscan proteger sus derechos y el medio ambiente. La resolución del conflicto requiere un diálogo inclusivo y participativo que respete las necesidades y derechos de todas las partes involucradas alcanzando soluciones justas y sostenibles.

El conflicto social puede entenderse como una manifestación inherente a la vida colectiva, que aparece cuando dos o más grupos sociales perciben que sus intereses, valores o necesidades son incompatibles. Según González et al. (2024), el conflicto es un proceso social en el que las partes buscan obtener recompensas o

posiciones escasas y, al mismo tiempo, impedir que el otro alcance sus objetivos. En este sentido, los conflictos no necesariamente son negativos, sino que constituyen una forma de interacción que puede reconfigurar relaciones sociales.

Los conflictos sociales surgen, en gran medida, de desigualdades estructurales en lo económico, político y cultural. Cuando sectores de la sociedad perciben injusticia, exclusión o falta de acceso a recursos básicos como trabajo, educación, salud o tierra, emergen tensiones que pueden transformarse en movilizaciones colectivas. Chigusiwa et al. (2023) explica que los conflictos tienen como raíz las luchas de poder en toda organización social, donde unos ejercen dominación y otros buscan modificar esa situación.

Desde un enfoque más contemporáneo, Grasse (2022) define el conflicto social como la expresión organizada de la acción colectiva de grupos que buscan transformar la sociedad en torno a la distribución del poder, los recursos y el reconocimiento. Esto implica que los conflictos no solo responden a carencias materiales, sino también a la búsqueda de identidad, participación y dignidad. Así, los movimientos sociales actuales evidencian demandas por derechos humanos, igualdad de género o protección del medio ambiente.

Los conflictos sociales también pueden comprenderse como procesos dinámicos que reflejan la pluralidad de intereses dentro de una comunidad. Según Gaffney et al. (2022), el conflicto surge cuando existe una incompatibilidad percibida entre metas, y se expresa en tres dimensiones: contradicción, actitud y comportamiento. Desde esta visión, el conflicto no es solo un choque directo, sino una construcción social que puede resolverse mediante diálogo, negociación o mediación.

En conclusión, los conflictos sociales son inevitables en toda sociedad y, aunque a menudo se perciben como amenazas al orden, también constituyen oportunidades para el cambio. Surgen de la interacción entre desigualdades estructurales, intereses opuestos y luchas por el reconocimiento. Tal como sostienen diversos autores, comprenderlos desde sus raíces y dinámicas permite no solo analizarlos, sino también gestionarlos de manera que contribuyan a la justicia social y al fortalecimiento democrático.

2.2.1.1. Principales teorías del conflicto social

Marxismo

El marxismo constituye una de las principales corrientes teóricas para comprender el conflicto social. Surge en el siglo XIX a partir de los aportes de Karl Marx y Friedrich Engels, quienes analizaron las transformaciones económicas, políticas y sociales derivadas de la Revolución Industrial en Europa, especialmente en países como Inglaterra y Alemania. Su obra más influyente, en el Manifiesto Comunista de 1848, expone que la historia de la humanidad es, en esencia, la historia de la lucha de clases, planteando que las estructuras sociales se sostienen sobre relaciones de explotación entre quienes poseen los medios de producción y quienes venden su fuerza de trabajo (Sulhan y Januri, 2022).

El punto de partida de la concepción marxista es una interpretación conflictiva de la sociedad. Marx sostiene que todo sistema social se encuentra atravesado por tensiones entre clases sociales con intereses opuestos: la clase dominante, que controla los medios de producción, y la clase subordinada, que busca mejorar sus condiciones de vida. De allí que el conflicto no sea un hecho ocasional o accidental, sino un imperativo estructural en tanto exista una organización clasista de la sociedad. Dicho conflicto se expresa en luchas económicas, políticas e ideológicas que marcan el rumbo de la historia (Sulhan y Januri, 2022)

El marxismo no se limita a describir los conflictos sociales, sino que también ofrece una visión transformadora. Según Marx y Engels, las contradicciones inherentes al capitalismo generarían las condiciones para que la clase trabajadora, mediante la acción colectiva, se organice y reclame un nuevo orden social más justo e igualitario. En este sentido, el conflicto es motor de cambio y de emancipación, pues constituye la vía mediante la cual los oprimidos buscan superar la explotación y construir una sociedad sin clases (Sulhan y Januri, 2022)

El impacto del marxismo ha sido profundo tanto en la teoría sociológica como en la práctica política. Ha influido en movimientos obreros, revoluciones sociales y en el desarrollo de corrientes críticas en diversas disciplinas. Asimismo, su énfasis en el conflicto como esencia de la vida social incentivó la aparición de otras perspectivas, ya sea para profundizar en sus postulados o para cuestionarlos. Por ello,

el marxismo se reconoce como la corriente que más ha contribuido a la interpretación contemporánea del conflicto social, al situarlo en el centro de la dinámica histórica y estructural de las sociedades (Sulhan y Januri, 2022).

Funcionalismo

El funcionalismo surge a finales del siglo XIX y se consolida en la primera mitad del siglo XX como una de las corrientes centrales en la sociología. Su desarrollo inicial se asocia a los trabajos de Émile Durkheim, quien en obras como *La división del trabajo social* (1893) y *Las reglas del método sociológico* (1895), buscó comprender la sociedad como un sistema organizado en el que cada parte cumple una función para mantener la cohesión y el orden. Posteriormente, en el siglo XX, autores como Talcott Parsons y Robert K. Merton en Estados Unidos ampliaron y sistematizaron esta perspectiva (Prayogi, 2023).

El funcionalismo interpreta la sociedad como un organismo compuesto por instituciones interdependientes (familia, economía, política, religión, educación), las cuales contribuyen al equilibrio del sistema social. Desde esta visión, los conflictos no se consideran centrales ni estructurales, sino fenómenos secundarios que alteran momentáneamente el orden. La función de las normas, valores y mecanismos de control social es precisamente reducir el conflicto, garantizar la estabilidad y promover la integración de los individuos (Prayogi, 2023).

Sin embargo, algunos representantes del funcionalismo, como Merton, reconocen que los conflictos pueden emerger cuando existen disfunciones dentro del sistema social. Estas surgen, por ejemplo, cuando ciertas instituciones no cumplen adecuadamente su papel o cuando se producen tensiones entre las metas culturales de una sociedad y los medios legítimos para alcanzarlas. Aun así, dentro del funcionalismo, el conflicto es visto como un elemento que, en última instancia, puede contribuir a reajustar el sistema y restablecer el equilibrio (Prayogi, 2023).

En síntesis, el funcionalismo se consolidó como teoría sociológica especialmente en la primera mitad del siglo XX, con un enfoque en la estabilidad, la cooperación y la integración. A diferencia del marxismo, que concibe el conflicto como motor del cambio histórico, el funcionalismo lo interpreta como una anomalía transitoria que debe ser resuelta para recuperar la armonía social. Esta perspectiva

influyó fuertemente en las ciencias sociales durante décadas, y aunque fue cuestionada en la segunda mitad del siglo XX, sigue siendo una referencia fundamental para comprender cómo se han abordado los conflictos sociales desde un enfoque estructural y normativo. (Prayogi, 2023).

Otros enfoques teóricos

Mancur Olson y la teoría de la elección racional

El economista Mancur Olson presentó en 1965 su obra *La lógica de la acción colectiva*, en la que aplicó elementos de la teoría de juegos al estudio de los movimientos sociales. Su principal argumento fue que los individuos, al actuar racionalmente, tienden a evitar la participación en acciones colectivas, ya que prefieren beneficiarse de los resultados sin asumir los costos de la movilización. A este fenómeno lo denominó problema del “free rider” o gorrón, lo que significa que, si los beneficios de una acción colectiva son públicos, muchos individuos optarán por no participar esperando que otros lo hagan.

A partir de esta premisa, Olson explicó que para que un movimiento social tenga éxito debe desarrollar incentivos selectivos, es decir, recompensas o beneficios específicos para quienes participan activamente, así como sanciones para quienes se abstienen. Esta perspectiva dio origen a la teoría de la elección racional en el análisis de los movimientos sociales, destacando el papel del cálculo individual de costos y beneficios en las dinámicas colectivas. Su enfoque influyó enormemente en la sociología y en la ciencia política, al introducir el razonamiento económico en la explicación de la acción social.

Charles Tilly y la teoría de la movilización de recursos y oportunidades políticas

El sociólogo Charles Tilly, uno de los máximos representantes de la sociología histórica, desarrolló en la década de 1970 la teoría de la movilización de recursos, la cual sostiene que los movimientos sociales no surgen únicamente de la frustración o del descontento, sino de la capacidad de los grupos para organizar, coordinar y administrar recursos materiales y simbólicos (dinero, liderazgo, redes sociales, legitimidad, apoyo político, etc.). De esta manera, el éxito de un movimiento

depende más de su organización y estrategia que de la mera intensidad del malestar (Hodges, 2025).

Más adelante, Tilly complementó este enfoque con la teoría de las oportunidades políticas, señalando que los movimientos sociales se desarrollan en contextos donde el sistema político abre o cierra espacios para la participación. Factores como la división en las élites, la existencia de aliados influyentes o la debilidad del Estado determinan las posibilidades de éxito de la movilización. En conjunto, estas teorías transformaron la sociología norteamericana al ofrecer un marco más estructurado para analizar cómo y cuándo surgen los movimientos sociales, y cuáles son las condiciones que les permiten prosperar o fracasar (Hodges, 2025).

2.2.1.2. Dimensiones de los conflictos sociales

Nivel de violencia y conflictividad

El nivel de violencia y conflictividad se refiere a la intensidad con la que se expresan los conflictos sociales, que puede ir desde la protesta pacífica hasta enfrentamientos abiertos con uso de violencia física o simbólica. Esta dimensión permite identificar el grado de tensión y riesgo que genera un conflicto en la cohesión social y en la estabilidad institucional (Siregar, 2022).

Desde el marxismo, la violencia no es un fenómeno aislado, sino una consecuencia estructural de las contradicciones entre clases sociales. Marx señalaba que el choque entre intereses opuestos conduce inevitablemente a luchas, que pueden expresarse de forma violenta cuando no existen mecanismos de conciliación. Así, el nivel de conflictividad es inherente a los sistemas sociales basados en desigualdades.

Por otro lado, el funcionalismo interpreta la violencia como una disfunción que altera el equilibrio social, considerándola una anomalía que debe resolverse mediante mecanismos institucionales de control. En cambio, autores como Charles Tilly explican que la conflictividad también depende de las oportunidades políticas y de la capacidad de los actores para movilizar recursos de manera organizada, lo que puede aumentar o disminuir la violencia del conflicto (Siregar, 2022).

Actores

La dimensión de los actores en los conflictos sociales se centra en los sujetos colectivos o individuales que participan en las disputas. Pueden ser movimientos sociales, sindicatos, organizaciones estudiantiles, comunidades indígenas, instituciones estatales o incluso empresas privadas. Analizar quiénes son los actores permite comprender las motivaciones, estrategias y relaciones de poder que estructuran el conflicto (Chen et al., 2025).

En la visión marxista, los actores principales se definen en términos de clases sociales: la burguesía y el proletariado. La lucha entre estas clases constituye el motor del cambio histórico y, por tanto, del conflicto social. En contraste, para Mancur Olson, los actores se explican desde la racionalidad individual: cada miembro de un colectivo decide participar o no en función de los incentivos y costos que perciba (Chen et al., 2025).

La teoría de la movilización de recursos de Charles Tilly enfatiza que los actores no se limitan a expresar descontento, sino que deben organizarse, construir liderazgo y articular redes que les permitan convertir sus demandas en acciones colectivas efectivas. De esta forma, la dimensión de los actores es clave porque explica cómo los conflictos se transforman en procesos sociales de mayor o menor alcance (Chen et al., 2025).

Número de protestas y manifestaciones

Esta dimensión se refiere a la frecuencia e intensidad con que se producen expresiones públicas de descontento, como marchas, plantones, huelgas o bloqueos. El número de protestas refleja el grado de organización social, la persistencia del conflicto y la capacidad de los movimientos para mantener viva su agenda en la esfera pública (Chen et al., 2025).

Según el funcionalismo, un aumento sostenido en las manifestaciones es un indicador de que ciertas instituciones sociales no están cumpliendo su función de integrar y satisfacer a los ciudadanos, generando tensiones que se expresan en la calle. Desde la óptica de Olson, la repetición de protestas depende de que los individuos

perciban beneficios claros de participar, lo cual requiere incentivos adecuados (Chen et al., 2025).

Por su parte, la teoría de oportunidades políticas de Tilly explica que la proliferación de manifestaciones no solo depende del malestar social, sino también de la existencia de condiciones favorables en el sistema político. Cuando el Estado muestra debilidad, división o apertura, las movilizaciones tienden a multiplicarse; en contextos de represión, en cambio, suelen disminuir o radicalizarse.

Impacto económico y social

El impacto económico y social de un conflicto mide las consecuencias que generan las tensiones colectivas sobre el desarrollo de una sociedad. Incluye efectos como la paralización de actividades productivas, pérdidas económicas por huelgas o bloqueos, deterioro en las relaciones sociales, crisis institucionales y cambios en la percepción ciudadana sobre el Estado o el sistema económico (Le et al., 2022).

Desde la perspectiva marxista, estos impactos son el resultado directo de las contradicciones estructurales del capitalismo, que producen crisis recurrentes y expresiones de resistencia. El conflicto no es un accidente, sino un reflejo de desigualdades que se traducen en costos económicos y sociales. El funcionalismo, en contraste, considera que estos impactos desestabilizan el equilibrio social y afectan la capacidad de las instituciones para cumplir su función integradora (Le et al., 2022).

Finalmente, para autores como Olson y Tilly, los efectos del conflicto dependen de la organización de los actores y del contexto político. Cuando los movimientos logran articular recursos y aprovechar oportunidades, los impactos pueden ser positivos, como reformas sociales o ampliación de derechos. Sin embargo, en ausencia de negociación y apertura, los efectos suelen ser negativos, con pérdidas económicas y deterioro en la cohesión social (Le et al., 2022).

2.2.2. Diálogo político

El diálogo político puede definirse como un proceso de comunicación entre actores sociales y políticos, mediante el cual se busca alcanzar acuerdos, resolver diferencias y construir consensos en torno a temas de interés público. Es un mecanismo

que fomenta la convivencia democrática y permite canalizar los conflictos sociales a través de la negociación y la concertación, en lugar de la confrontación violenta.

Según Prahallad y Mamidi (2025) el diálogo político se inscribe en la teoría de la acción comunicativa, en la que los actores buscan llegar a un entendimiento racional basado en argumentos y no en la imposición de intereses. De este modo, el diálogo se convierte en una práctica deliberativa que fortalece la legitimidad democrática, al permitir que las decisiones se construyan colectivamente.

Por su parte, Mickunas. (2023). sostiene que el diálogo político es esencial para la democracia porque garantiza la pluralidad y la tolerancia, reconociendo que ninguna visión del mundo puede imponerse de manera absoluta. En este sentido, el diálogo no significa unanimidad, sino el respeto y reconocimiento del otro como interlocutor válido en la esfera pública.

Desde una perspectiva aplicada, Ruano (2023) explica que el diálogo político constituye una herramienta fundamental en sociedades marcadas por la polarización y el conflicto, ya que abre espacios institucionales para la negociación entre partidos, gobiernos, organizaciones sociales y ciudadanía. Este proceso contribuye a la gobernabilidad y evita que las tensiones deriven en crisis políticas más profundas.

El diálogo político se entiende como un medio para gestionar conflictos, fortalecer la democracia y consolidar instituciones inclusivas. A través de las definiciones de Habermas, Bobbio y Alcántara, se observa que este concepto no se limita a la mera conversación entre actores, sino que implica un compromiso activo con la búsqueda de consensos y soluciones colectivas que favorezcan el bien común (García-Rendón y Subinas, 2023).

El diálogo político frente al conflicto social se concibe como un mecanismo de gestión pacífica de las tensiones que surgen en la sociedad. A diferencia de la confrontación violenta o de la imposición unilateral de soluciones, el diálogo político busca generar espacios de comunicación entre los actores involucrados para encontrar salidas consensuadas. En este sentido, actúa como una herramienta preventiva y correctiva que contribuye a evitar la escalada de los conflictos y a fortalecer la gobernabilidad democrática (García-Rendón y Subinas, 2023)

En situaciones de conflicto, el diálogo político permite que los distintos sectores gobierno, movimientos sociales, partidos políticos, instituciones y ciudadanía expresen sus demandas y expectativas en un marco de respeto mutuo. Tal como señala Jaramillo et al. (2022), la deliberación es clave para alcanzar acuerdos racionales basados en argumentos y no en la fuerza. Este enfoque reconoce que los conflictos sociales no siempre pueden eliminarse, pero sí encauzarse hacia soluciones negociadas que legitimen las decisiones colectivas.

Asimismo, el diálogo político ofrece la posibilidad de transformar los conflictos en oportunidades de cambio positivo. Según Blasco y Aguirre (2023), la movilización social es parte natural de la vida política, y cuando se enfrenta mediante diálogo, en lugar de represión, puede conducir a reformas que amplíen derechos y fortalezcan las instituciones. De este modo, el conflicto no se percibe únicamente como un problema, sino como una fuente de innovación social y política que puede ser canalizada mediante acuerdos inclusivos.

Finalmente, el diálogo político frente al conflicto social solo es efectivo si se fundamenta en principios como la confianza, la transparencia y la institucionalización. Sin estos elementos, corre el riesgo de convertirse en un recurso retórico sin efectos reales. Por ello, su importancia radica en que no solo resuelve tensiones inmediatas, sino que sienta las bases para construir relaciones más sólidas entre el Estado y la sociedad, generando escenarios de paz social y fortalecimiento democrático a largo plazo (Blasco y Aguirre, 2023).

2.2.2.1. Principios del dialogo políticos frente al conflicto

Reconocimiento y legitimidad del otro

El primer principio del diálogo político consiste en reconocer al otro como un interlocutor válido, independientemente de las diferencias ideológicas, sociales o culturales. En contextos de conflicto, este reconocimiento permite superar la lógica de la confrontación y abrir espacios para el entendimiento mutuo. La comunicación auténtica requiere tratar al otro como sujeto con derechos y argumentos, no como enemigo a eliminar. Sin legitimidad recíproca, el diálogo pierde eficacia y se reduce a imposición (Gargarella, 2021).

Búsqueda de consensos y soluciones inclusivas

Un principio central es que el diálogo político debe orientarse hacia la construcción de acuerdos que representen a la mayor diversidad de actores posible. Según Gargarella, (2021) la democracia no implica unanimidad, sino negociación entre visiones distintas que convergen en reglas comunes de convivencia. En situaciones de conflicto, este principio es clave para evitar soluciones excluyentes que generen más polarización y para promover cambios sostenibles y aceptados colectivamente.

Transparencia y confianza mutua

El diálogo político requiere que los actores compartan información clara, verificable y accesible, lo que fortalece la confianza entre las partes. La opacidad o manipulación de la información puede agravar los conflictos, mientras que la transparencia abre el camino para el entendimiento. Como señala Gargarella, (2021), la confianza es un capital político esencial: sin ella, los acuerdos corren el riesgo de quedar en el papel y no transformarse en compromisos reales.

Institucionalización del diálogo

Finalmente, un principio fundamental es que el diálogo político debe sostenerse en marcos institucionales estables que garanticen continuidad y cumplimiento de los acuerdos. Cuando el diálogo se improvisa o depende solo de coyunturas, su impacto es limitado. Las instituciones (parlamentos, mesas de concertación, foros de negociación) actúan como garantes de que las decisiones colectivas se respeten y de que los conflictos puedan canalizarse de manera pacífica y estructurada. En palabras de Gargarella, (2021), los movimientos sociales y el Estado necesitan reglas claras para que la movilización se transforme en cambios legítimos y duraderos.

2.2.2.2. Teorías que explica el dialogo político

La teoría de la acción comunicativa

Fue formulada por el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas en su obra del mismo nombre publicada en 1981. Este enfoque parte de la idea de que la

comunicación es el núcleo de la vida social y que, a través de ella, los individuos pueden alcanzar consensos racionales que orienten la acción colectiva. Habermas se distancia de las teorías centradas en el poder o en la economía como únicas fuerzas explicativas, y propone que el entendimiento mutuo mediante el diálogo es fundamental para la organización social.

El autor distingue entre acción estratégica y acción comunicativa. La acción estratégica ocurre cuando los individuos buscan alcanzar sus objetivos manipulando o influyendo sobre los demás; en cambio, la acción comunicativa se orienta al entendimiento, donde los actores dialogan para coordinar sus acciones en base a argumentos y razones. En este sentido, el diálogo no es visto como un simple intercambio de palabras, sino como un proceso orientado a construir acuerdos legítimos y compartidos.

Habermas plantea también el concepto de “situación ideal de habla”, en la cual todos los participantes tienen las mismas oportunidades de expresarse, sin coacción ni manipulación. Bajo estas condiciones, los acuerdos alcanzados son el resultado de la fuerza del mejor argumento y no de la imposición. Este planteamiento da sustento teórico al diálogo político como mecanismo para resolver conflictos sociales de manera pacífica y democrática, ya que legitima las decisiones colectivas.

Finalmente, la teoría de la acción comunicativa tiene una gran relevancia práctica: permite entender cómo, en contextos de conflicto, el diálogo político puede transformarse en un instrumento para generar consensos, promover la inclusión y fortalecer la legitimidad institucional. Frente a la violencia y la confrontación, Habermas propone la deliberación como la vía más racional y democrática para gestionar tensiones sociales y construir una sociedad más justa.

La teoría del contrato social

Fue desarrollada por Jean-Jacques Rousseau en su obra *El contrato social* publicada en 1762. Rousseau buscó responder a la pregunta de cómo puede organizarse la vida colectiva sin que la libertad individual se vea anulada. Para ello, plantea que los hombres, al abandonar el “estado de naturaleza”, acuerdan formar una comunidad política basada en un contrato social, mediante el cual todos ceden

parte de su libertad individual a favor de la voluntad general, con el objetivo de garantizar el bien común.

En este marco, el contrato social no es un acuerdo impuesto, sino un pacto entre iguales que establece las bases de la legitimidad política. Rousseau introduce el concepto de voluntad general, que se diferencia de la mera suma de voluntades individuales: representa el interés común que beneficia a toda la colectividad. Así, el poder político no reside en un monarca ni en una élite, sino en el pueblo como soberano.

La teoría del contrato social también tiene una fuerte relación con el diálogo político. Rousseau reconoce que las diferencias y conflictos son inevitables en la sociedad, pero sostiene que deben resolverse a través de la deliberación pública y del respeto a la voluntad general. En otras palabras, el diálogo entre los ciudadanos se convierte en el mecanismo central para expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones colectivas.

En síntesis, la teoría de Rousseau sienta las bases de la democracia moderna y del principio de soberanía popular. Su propuesta muestra que el orden social solo es legítimo cuando se funda en el consenso y la participación de todos los ciudadanos. Frente al conflicto social, esta teoría invita a pensar el diálogo político como el medio que asegura la convivencia, la justicia y la preservación de la libertad en el marco de una comunidad organizada.

La Teoría de la Elección Racional

Desarrollada por Mancur Olson en 1965 en su obra *La lógica de la acción colectiva* plantea que los individuos, en contextos de acción colectiva, actúan de acuerdo con una lógica racional que busca maximizar beneficios y minimizar costos. Olson observó que, en muchos movimientos sociales o grupos, los individuos tienden a actuar como "free riders" (polizones), es decir, disfrutan de los beneficios de la acción colectiva sin contribuir activamente a ella, ya que los costos recaen en otros. Esta idea cuestionó la noción de que las personas participan en causas comunes únicamente por valores altruistas.

Un aspecto clave de esta teoría es el énfasis en los incentivos selectivos. Olson señala que, para que un grupo logre cohesión y compromiso de sus miembros, debe ofrecer beneficios individuales (positivos o negativos) que compensen el esfuerzo invertido. Por ejemplo, sindicatos que proporcionan seguros de salud, o sanciones a quienes no participan en protestas, funcionan como mecanismos que aseguran la cooperación. Así, la elección racional explica por qué algunos grupos logran organizarse de manera eficiente y otros fracasan, pese a tener intereses comunes.

La teoría también tiene implicaciones en la comprensión de los movimientos sociales y políticos. Olson indica que los grupos pequeños suelen tener más facilidad para organizarse, porque los beneficios se reparten de manera más directa entre menos personas, y se detecta más fácilmente la ausencia de colaboración. En cambio, en grupos grandes, donde el beneficio es difuso y compartido, la tendencia al "free rider" aumenta, dificultando la acción colectiva. Esto explica, por ejemplo, por qué algunos movimientos minoritarios logran ser más efectivos y cohesionados que grandes mayorías.

Finalmente, la Teoría de la Elección Racional ha tenido gran influencia en la ciencia política, la sociología y la economía. Fue aplicada para analizar desde la participación en huelgas, la formación de partidos políticos, hasta las dinámicas de movimientos sociales contemporáneos. Además, su relación con el diálogo político radica en que muestra la necesidad de generar incentivos adecuados y marcos institucionales que promuevan la cooperación, evitando la apatía ciudadana y fomentando la participación activa en la resolución de conflictos sociales.

2.2.2.3. Dimensiones del dialogo político

Respuesta institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo

La respuesta institucional hace referencia a la capacidad del Estado, a través de sus organismos especializados, de atender, mediar y gestionar los conflictos sociales mediante el diálogo. En este caso, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo desempeña un papel clave al convertirse en un puente entre los actores sociales y las instituciones, buscando soluciones pacíficas y sostenibles a las demandas ciudadanas. Su función es garantizar que las voces de las partes involucradas sean escuchadas y que se genere un clima de confianza para la negociación.

Desde un enfoque teórico, esta dimensión se relaciona con la teoría de la acción comunicativa de Habermas, donde la comunicación racional se convierte en la herramienta principal para alcanzar consensos y legitimar las decisiones. La Secretaría debe, por lo tanto, asegurar condiciones de transparencia, imparcialidad y equidad para que el diálogo sea efectivo y reconocido por los actores sociales.

En la práctica, la respuesta institucional implica no solo la mediación, sino también la articulación interinstitucional, el seguimiento a los acuerdos alcanzados y la disposición de recursos técnicos y humanos. Un Estado que responde de manera eficiente fortalece la gobernabilidad y reduce la recurrencia de conflictos violentos, consolidando el valor del diálogo político como herramienta preventiva y resolutive.

Cumplimiento de acuerdos y compromisos

El cumplimiento de acuerdos constituye una de las dimensiones más críticas del diálogo político, ya que de él depende la credibilidad del proceso y la confianza entre las partes. Si los compromisos pactados no se ejecutan, los actores sociales perciben una falta de seriedad que puede reactivar la conflictividad e incrementar la desconfianza hacia las instituciones. Por ello, esta dimensión está estrechamente ligada al fortalecimiento de la legitimidad del Estado y a la sostenibilidad de las soluciones acordadas.

Teóricamente, puede vincularse con la teoría del contrato social de Rousseau, en tanto el diálogo se asume como un pacto entre actores que buscan el bien común mediante acuerdos justos. El cumplimiento de los compromisos se convierte, entonces, en la materialización de ese contrato, que garantiza la estabilidad y el respeto mutuo entre las partes. Cuando no se cumplen, se rompe la lógica del pacto y resurgen tensiones sociales.

En términos prácticos, el cumplimiento requiere mecanismos de monitoreo, plazos claros y responsables definidos para cada acción. Además, es necesario que la sociedad civil participe en la verificación del progreso, lo que otorga transparencia y legitimidad al proceso. El respeto a los acuerdos refuerza el valor del diálogo político como una herramienta confiable para transformar los conflictos sociales en oportunidades de cambio.

Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención

El diálogo político no se limita a resolver conflictos existentes, también cumple un papel fundamental en la prevención de futuras tensiones sociales. Para ello, se deben desarrollar capacidades en las instituciones, los actores sociales y la ciudadanía, de manera que todos cuenten con herramientas para la negociación, la mediación y la gestión pacífica de las diferencias. Esto fortalece una cultura de diálogo en lugar de una cultura de confrontación.

Desde la perspectiva de la teoría de la elección racional de Mancur Olson, esta dimensión resulta clave: los actores sociales participan en el diálogo no solo por convicción, sino también porque perciben que es la estrategia más eficiente para obtener beneficios colectivos. Desarrollar capacidades en mediación, liderazgo y resolución de conflictos reduce los costos de la confrontación violenta y aumenta los incentivos para elegir la vía del diálogo.

La implementación de estrategias de prevención implica programas de formación en derechos ciudadanos, negociación y gestión social, así como la creación de espacios permanentes de participación y concertación. De este modo, el diálogo político se consolida como un proceso dinámico, que no solo gestiona crisis, sino que también anticipa escenarios de conflictividad, promoviendo relaciones más cooperativas y sostenibles entre el Estado y la sociedad.

2.2.3. Marco conceptual

Gestión Social

Luciano et al. (2024), señalan que la gestión social se perfila como un elemento clave para la responsabilidad ambiental de las empresas, integrando prácticas y procesos que promueven la sostenibilidad en sus operaciones. En este contexto, las auditorías ambientales emergen como herramientas fundamentales para evaluar el desempeño ambiental de las organizaciones. Estas auditorías permiten identificar áreas de riesgo, impulsar mejoras continuas, garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales, optimizar costos, fortalecer la reputación corporativa y, en última instancia, obtener ventajas competitivas.

Por otro lado, Silva y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (2024), señalan que la gestión social se posiciona como un elemento esencial en la gobernanza de los servicios públicos, promoviendo la coordinación y articulación de diversos actores (gobierno, sector privado y sociedad civil) y factores (normativos, organizacionales, financieros, técnicos, etc.) para garantizar un manejo adecuado y la provisión eficiente de servicios públicos esenciales, como el agua potable para garantizar un manejo adecuado y la provisión eficiente de servicios públicos esenciales, como el agua potable.

Ticona y Ferreira (2019), señalan que entre los años 2009 y 2015 el proyecto minero Tía María en Arequipa, Perú, generó fuertes protestas sociales debido a preocupaciones ambientales, hídricas y económicas. Ubicado en el distrito de Cocachacra, cerca del valle de Tambo, el proyecto fue impulsado por Southern Perú Copper Corporation, del Grupo México. La población de ese lugar que en su mayoría es agrícola y en situación de pobreza, temía que la minería a tajo abierto afectará la disponibilidad de agua, esencial para sus cultivos. Además, existían antecedentes negativos con otras operaciones mineras en la región, lo que aumentó aún más la desconfianza.

La empresa intentó ganar apoyo mediante programas sociales y medios de comunicación e incentivos hacia la población, mientras que los grupos anti mineros, como el Frente de Defensa del Valle de Tambo, apelaron a las creencias de la población usando canales no estatales, como maestros y organizaciones locales. El conflicto fue alimentado por la percepción de daño ambiental, el uso de recursos hídricos subterráneos y la desconfianza hacia la empresa minera, derivando en una fuerte oposición organizada desde la base social, que logró influir incluso en las autoridades locales.

Por otro lado, también podemos destacar que la zona ha enfrentado impactos ambientales por proyectos de gran escala, como la contaminación por humos de las refinerías de Southern en Ilo y el conflicto por la derivación de aguas del río Tambo hacia el Proyecto Pasto Grande, lo que generó tensiones entre Moquegua y Arequipa. Esta percepción de escasez hídrica ha elevado las preocupaciones sobre el Proyecto Tía María, que contempla minería a tajo abierto en 1,600 hectáreas y es operado por

Southern Perú Copper Corporation. Aunque esta promete generación de empleo y aportes fiscales, su desarrollo ha enfrentado resistencia social.

Es importante decir que, en 2008, se creó el “Frente de Defensa del Valle de Tambo”, liderado por Pepe Julio Gutiérrez, para oponerse al proyecto, reflejando la desconfianza histórica hacia la empresa minera.

Al igual que Herrera (2017), este nos hace énfasis de que el conflicto por el proyecto minero Tía María se intensificó principalmente por la desconfianza generada en torno al Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Southern presentó su primer EIA en 2009, pero recibió miles de observaciones por parte de la población y organizaciones locales, especialmente en lo relacionado al uso del agua, tema altamente sensible en una zona agrícola. La empresa cambió varias veces su propuesta de abastecimiento hídrico (de pozos a represas), generando todavía más rechazo.

Por otro lado, Alessandro (2023), hace énfasis que el impacto ambiental del proyecto minero Tía María hacia la comunidad del valle del Tambo en Arequipa podría causar diversos daños a la salud de la comunidad y también un gran daño a nuestro medio ambiente, también recalca el tema del nivel de gestión planteado en diferentes dimensiones y con ello definir los impactos de su aplicabilidad. Para ello se desarrolló una investigación bibliográfica, donde se procedió, en primer lugar, a definir el problema, luego se inició la exploración de la información y, posteriormente, la organización de la misma y el análisis respectivo. Se destaca que los datos obtenidos fueron procesados permitiendo conocer que el proyecto minero Tía María es un conflicto de larga data, que inició con problemas de transparencia y errores de forma y fondo que resurgieron en la aparición del conflicto. Así mismo se encontró debilidades en la gestión del medio ambiente, capital social y humano, modelo de negocios e innovación, liderazgo y gobernanza en el proyecto minero de Tía María, lo que repercutió que la gran mayoría de ciudadanos tenga una percepción en contra del proyecto.

Impacto Económico

Caviedes (2021), señala que el impacto económico de la certificación y la producción sostenible se centra principalmente en los beneficios monetarios y financieros que obtienen los agricultores. Sin embargo, en su texto señala que el impacto económico positivo se ve afectado por diversos factores como el régimen de propiedad, el tipo de asociaciones productoras, y la fluctuación de precios en el mercado internacional. Además, se menciona que en algunas regiones se observa un desarrollo de infraestructura vial y programas de tecnificación impulsados por gobiernos y asociaciones, lo que incrementa indirectamente los ingresos de los productores.

Por otro lado Cruz et al. (2024), plantean que el impacto económico se refiere a la reducción de costos, al ahorro financiero, la eficiencia en el uso de los recursos que llevarán a un impacto positivo en la economía regional, pues al evaluar las consecuencias financieras de diferentes alternativas, se pueden implementar estrategias que optimicen el uso de recursos, mejoren la eficiencia del sistema y contribuyan a la sostenibilidad para la toma de decisiones informadas en la gestión de dichas herramientas de gestión.

Estrategias de prevención

Gómez et al. (2022), definen las estrategias de prevención como acciones planeadas y participativas que buscan involucrar a la comunidad en la identificación, evaluación y control de riesgos ambientales. Para ellos, la prevención no se trata sólo de evitar, sino de promover la construcción de una cultura ambiental responsable en que las personas comprendan la importancia de proteger su entorno y comprometerse a actuar de manera sostenible.

Por su parte los autores Castilla et al. (2021), en su artículo "Estrategia de intervención en comunidades para la conservación del medio ambiente: una aproximación metodológica para la investigación social" señalan que las estrategias de prevención no deben limitarse a evitar los daños, sino que deben ser basadas en investigación social, utilizando métodos cualitativos y cuantitativos para comprender las necesidades, percepciones y actitudes de la comunidad hacia el medio ambiente.

Ellos proponen una estrategia de prevención que combine la acción técnica, la investigación social y la participación comunitaria.

Desarrollo sostenible

En el artículo de Kloth et al. (2024), "Planejamento territorial e Objetivos de Desenvolvimento Sustentável:: Implementação de métricas para análise dos planos diretores dos municípios de Rio do Sul, Lontas e Presidente Nereu, Santa Catarina, Brasil", los autores definen el desarrollo sostenible como un proceso de planificación y gestión que integra criterios ambientales, sociales y económicos para garantizar el bienestar presente y futuro de las comunidades. Este enfoque se centra en la armonización del uso de los recursos naturales con el crecimiento económico y la equidad social, promoviendo prácticas que aseguren la calidad de vida de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Del mismo modo Terrón (2024), define el desarrollo sostenible como un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente y la equidad social. Este concepto implica no sólo la planificación y zonificación del territorio, sino también la implementación de políticas y prácticas que promuevan el uso responsable de los recursos naturales, la reducción de las desigualdades y el fomento de la participación activa de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones. El objetivo es asegurar un desarrollo que sea viable a largo plazo, respetando tanto las necesidades presentes como las de las futuras generaciones.

Impacto psicosocial

Según Lainez y Fava (2024), definen al “Impacto psicosocial” como las consecuencias emocionales, psicológicas y sociales que experimentan las personas afectadas por un desastre natural. Este concepto abarca tanto las reacciones individuales como colectivas, incluyendo el estrés, la ansiedad, el trauma y los cambios en las dinámicas sociales y comunitarias. Los autores enfatizan la importancia de considerar la experiencia subjetiva de los afectados, ya que el impacto psicosocial varía según la percepción y las circunstancias personales de cada individuo.

Los autores Luís et al. (2015), definen el impacto psicosocial como el conjunto de efectos emocionales, cognitivos, comportamentales y sociales que se producen en las personas y las comunidades como resultado de cambios significativos en su entorno. Estos efectos incluyen la adaptación a nuevas condiciones de vida, la pérdida de la identidad y el sentido de pertenencia, el estrés, la ansiedad y otras reacciones emocionales derivadas del desplazamiento y la transformación del paisaje natural y social. Los autores subrayan que estos impactos son complejos y multidimensionales, afectando tanto a nivel individual como colectivo.

Acuerdo

El autor Camargo (2022), define el acuerdo como un proceso de negociación y consenso entre diferentes actores involucrados en la ocupación y el uso del territorio. Este proceso implica la identificación de intereses comunes y la articulación de visiones divergentes para llegar a decisiones colectivas que benefician a todas las partes. En el contexto de la conformación de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, los acuerdos son fundamentales para coordinar políticas y acciones que promuevan un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, considerando las necesidades y expectativas de diversos grupos sociales, económicos y políticos. Por su parte Reicher (2021), define al acuerdo como el resultado de un proceso deliberativo en el cual los integrantes de un órgano colegiado, como el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, llegan a una decisión conjunta sobre asuntos específicos. Este proceso implica la discusión, negociación y conciliación de distintas posiciones y perspectivas, con el objetivo de alcanzar una resolución que refleje el consenso o la mayoría de los participantes. Los acuerdos resultantes buscan orientar y legitimar políticas y acciones en el ámbito de la sustentabilidad, promoviendo un balance entre desarrollo económico, equidad social y protección ambiental.

Compromiso

Según Guadalajara-Olmeda y Aguilar (2015), señalan que el compromiso es una dedicación y responsabilidad asumida por las partes involucradas para alcanzar un equilibrio entre objetivos económicos y ambientales en un proyecto. Este concepto implica la integración de principios de sostenibilidad en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que las decisiones tomadas respeten tanto las necesidades

económicas como las exigencias ambientales. El compromiso se manifiesta a través de acciones concretas y sostenidas en el tiempo, que reflejan la voluntad de las partes de cumplir con los objetivos establecidos y de contribuir positivamente al bienestar social y ambiental. Por su parte Rodríguez (2018), define el compromiso como una obligación ética asumida por los productores agrícolas para adoptar prácticas que promuevan la sostenibilidad. Este compromiso implica una responsabilidad moral hacia el medio ambiente, la sociedad y las futuras generaciones, buscando equilibrar la producción agrícola con la conservación de los recursos naturales y la protección del ecosistema. Los productores que se comprometen con la sostenibilidad adoptan métodos agrícolas que minimizan el impacto ambiental, promueven la biodiversidad y garantizan la equidad social, reflejando una dedicación profunda y consciente hacia un desarrollo agrario responsable y duradero.

Resolución de conflictos

Según Peña (2021), define la resolución de conflictos como un proceso estructurado que busca abordar y solucionar disputas de manera pacífica y eficiente. Este proceso implica la identificación de las causas del conflicto, la facilitación de la comunicación entre las partes involucradas y la implementación de mecanismos y estrategias para alcanzar acuerdos mutuamente aceptables. En el contexto de los conflictos ambientales, el autor destaca la utilización del mecanismo dispute board, que consiste en la creación de un panel de expertos independientes que asiste a las partes en la prevención y resolución de disputas durante la ejecución de proyectos, promoviendo así la cooperación y la sostenibilidad.

En el artículo de Torres y Clark (2019), "Métodos alternativos de resolución de conflictos socio-ambientales", los autores definen la resolución de conflictos como el conjunto de métodos y procesos utilizados para gestionar y resolver disputas de manera no adversarial. Estos métodos incluyen la mediación, la negociación, el arbitraje y otros enfoques colaborativos que buscan soluciones consensuadas y sostenibles. Los autores enfatizan la importancia de involucrar a todas las partes interesadas y de utilizar enfoques participativos que promuevan la justicia ambiental y la equidad social. La resolución de conflictos, según los autores, debe ser proactiva y preventiva, abordando las causas subyacentes del conflicto y fomentando el diálogo y la cooperación entre las partes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque y tipo de investigación

La presente investigación se enmarca en el enfoque **cuantitativo**, puesto que busca analizar de manera objetiva y medible la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM en el contexto del conflicto social del proyecto minero Tía María durante 2024. El enfoque cuantitativo permite recopilar información estructurada a través de cuestionarios estandarizados, lo cual asegura la fiabilidad y comparabilidad de los resultados. Además, posibilita la aplicación de técnicas estadísticas para describir los niveles de conflictividad y determinar la relación existente con la actuación institucional. De acuerdo con López-Roldán y Fachelli (2021), este enfoque se caracteriza por la recolección sistemática de datos que pueden ser transformados en indicadores numéricos, permitiendo un análisis empírico riguroso. En cuanto al tipo de investigación, se clasifica como **básica**, dado que su finalidad principal es ampliar el conocimiento sobre la gestión estatal de conflictos sociales sin orientarse directamente a la resolución inmediata de un problema práctico. Asimismo, el estudio es de nivel **descriptivo–correlacional**, pues no solo busca detallar las dimensiones de las variables, sino también establecer la relación entre la conflictividad social y la eficacia de la respuesta institucional.

3.2. Diseño metodológico

El diseño de investigación es **no experimental, transversal y correlacional**. Es no experimental porque las variables de estudio —conflictos sociales y actuación de la Secretaría— no serán manipuladas, sino observadas tal como se presentan en la realidad del valle de Tambo. Se considera transversal ya que la recolección de datos se realizará en un único momento, correspondiente al año 2024, periodo en que el conflicto alcanzó mayor relevancia social y mediática. Finalmente, el carácter correlacional responde a la necesidad de determinar la asociación entre las percepciones de conflictividad y la eficacia institucional. Según Quecedo y Castaño (2022), los diseños no experimentales son apropiados para fenómenos sociales donde resulta inviable modificar las condiciones de estudio, pero sí es posible identificar patrones de relación.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada en la investigación fue la **encuesta**, seleccionada por su capacidad de recopilar información de un número significativo de participantes de manera estructurada y sistemática. Como instrumentos se diseñaron dos cuestionarios en escala Likert de cinco puntos (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo). El primer cuestionario corresponde a la variable *conflictos sociales*, compuesto por 21 ítems distribuidos en tres dimensiones: nivel de violencia y conflictividad, número de protestas e impacto económico y social. El segundo cuestionario corresponde a la variable *actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo*, igualmente con 21 ítems agrupados en tres dimensiones: respuesta institucional, cumplimiento de acuerdos y desarrollo de capacidades preventivas. Según Rodríguez-Gómez y Valldeoriola (2022), el uso de encuestas con escala Likert es adecuado para medir percepciones sociales, ya que permite captar actitudes, evaluar la intensidad de las respuestas y facilitar su procesamiento estadístico.

3.4. Población, muestra y criterios de selección

La población de estudio estuvo integrada por actores directamente relacionados con el conflicto social de Tía María en la provincia de Islay, Arequipa. Se consideraron cuatro grupos principales: funcionarios de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, líderes sociales y comunales del área de influencia del proyecto, representantes de instituciones civiles u ONG vinculadas al seguimiento del conflicto y académicos o expertos en resolución de conflictos sociales. La muestra estuvo conformada por **150 personas**, seleccionadas a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, priorizando a los sujetos con mayor relevancia en la dinámica del conflicto. Según Moser y Korstjens (2022), este tipo de muestreo es adecuado cuando se busca garantizar la pertinencia y profundidad de la información más que la representatividad estadística. De este modo, la muestra configurada permitió obtener una visión integral de la problemática, recogiendo percepciones tanto de representantes estatales como de actores sociales y organizaciones vinculadas al caso Tía María.

3.5. Procedimientos de análisis de la información

Los datos recolectados fueron organizados y procesados utilizando el software estadístico SPSS, versión 26. Inicialmente, se aplicaron técnicas de análisis descriptivo mediante el cálculo de frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar, con el fin de caracterizar cada dimensión de las variables. Posteriormente, se aplicaron análisis correlacionales para establecer la relación entre las dimensiones de la conflictividad social y la eficacia institucional. Esta secuencia permitió identificar tendencias generales, contrastar las percepciones entre distintos grupos de actores y evaluar la magnitud de las asociaciones encontradas. Según Hahs-Vaughn y Lomax (2022), el uso de programas estadísticos como SPSS facilita la gestión de datos complejos, reduce errores en el procesamiento y aporta solidez metodológica en la interpretación de resultados.

3.6. Consideraciones éticas

La investigación se llevó a cabo respetando los principios éticos fundamentales establecidos en las ciencias sociales. La participación de los encuestados fue **voluntaria**, previa firma de un consentimiento informado, donde se explicó la naturaleza y los objetivos del estudio, garantizando su derecho a retirarse en cualquier momento. Se aseguró la **confidencialidad** de la información, de modo que las respuestas no pudieran ser vinculadas a la identidad de los participantes, y se mantuvo el principio de **anonimato** mediante la asignación de códigos a cada cuestionario. Asimismo, se cuidó que los resultados fueran presentados de manera transparente, evitando sesgos o manipulación de la información. Tal como señalan Escudero-Nahón y López-Ramírez (2021), el respeto a la ética en la investigación social fortalece la validez del estudio y contribuye a la confianza entre investigadores y participantes.

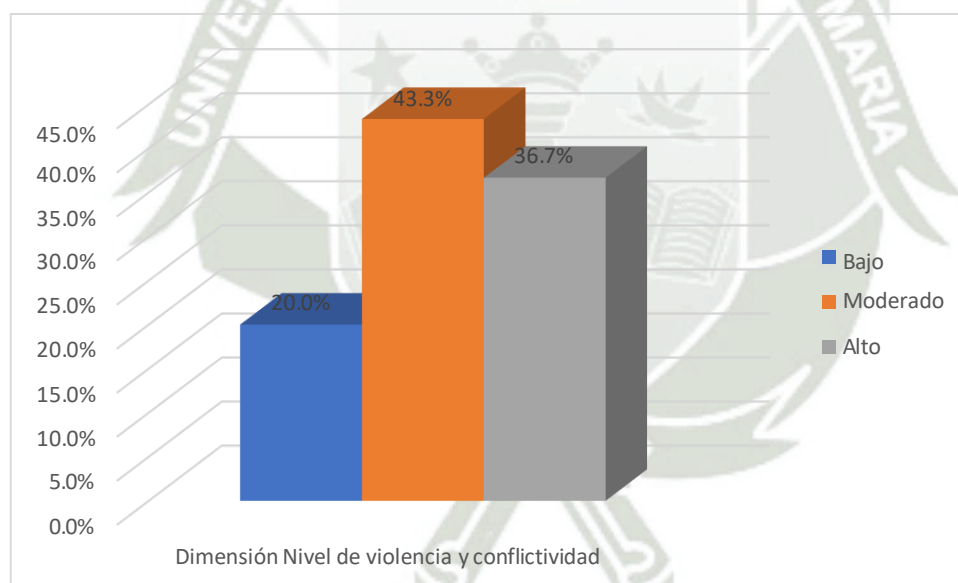
CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tabla 1 Dimensión Nivel de violencia y conflictividad

	f	%
Bajo	30	20.0
Moderado	65	43.3
Alto	55	36.7
Total	150	100.0

Figura 1 Dimensión Nivel de violencia y conflictividad



Interpretación

La dimensión **nivel de violencia y conflictividad** muestra que la mayoría de los participantes, con un 43.3 %, considera que el conflicto se desarrolló en un nivel moderado. Esto significa que las protestas y manifestaciones estuvieron presentes, pero no siempre alcanzaron situaciones extremas de violencia. En este grupo de percepción se refleja la idea de que, si bien hubo momentos de tensión y enfrentamientos, la conflictividad no se mantuvo en todo momento en su máxima intensidad. Esta visión moderada puede asociarse a la forma

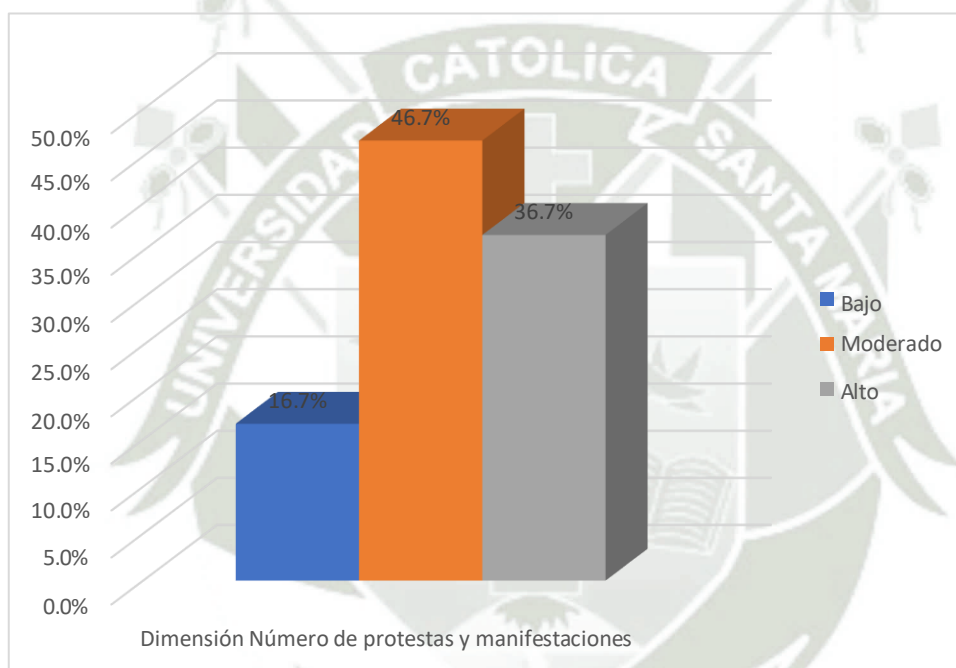
en que se fueron alternando periodos de protesta pacífica con otros episodios de mayor confrontación.

Por otro lado, un 36.7 % de los encuestados manifestó que el nivel de conflictividad fue alto, lo que indica que un sector importante de la población vivió de cerca situaciones de violencia y tensión prolongada. Estos participantes probablemente estuvieron más vinculados a los focos de protesta o presenciaron directamente enfrentamientos con las fuerzas del orden, bloqueos de carreteras o daños materiales. Su percepción evidencia que, para muchos, el conflicto representó un escenario de riesgo y enfrentamiento que afectó de manera significativa la convivencia en la zona.

Finalmente, un 20 % de los encuestados consideró que la conflictividad fue baja. Esta percepción puede deberse a que no todos los actores estuvieron expuestos de manera directa a los episodios más intensos, o bien a que valoraron las protestas como una expresión legítima de oposición que no necesariamente derivó en violencia. En conjunto, los resultados muestran una diversidad de experiencias y percepciones sobre el conflicto de Tía María, lo que refleja que la violencia no fue un fenómeno homogéneo, sino que varió según el contexto, la cercanía y el nivel de participación de cada grupo social involucrado.

Tabla 2 Dimensión Número de protestas y manifestaciones

	f	%
Bajo	25	16.7
Moderado	70	46.7
Alto	55	36.7
Total	150	100.0

Figura 2 Dimensión Número de protestas y manifestaciones


Interpretación

La dimensión sobre el número de protestas refleja que la mayoría de los encuestados, con un 46.7 %, percibió un nivel moderado de movilizaciones. Esto indica que las protestas se dieron de manera constante, pero sin llegar a una saturación absoluta que paralizara de forma prolongada la vida social o económica de la zona. La percepción moderada sugiere que, aunque hubo manifestaciones, estas se alternaron con periodos de calma, lo que dio la impresión de un conflicto persistente, pero con altibajos en su intensidad.

Al mismo tiempo, un 36.6 % considera que el número de protestas fue alto, lo que demuestra que un sector de la población sintió una presencia intensa y recurrente de movilizaciones. Estas personas probablemente estuvieron más expuestas a las zonas de protesta activa, donde

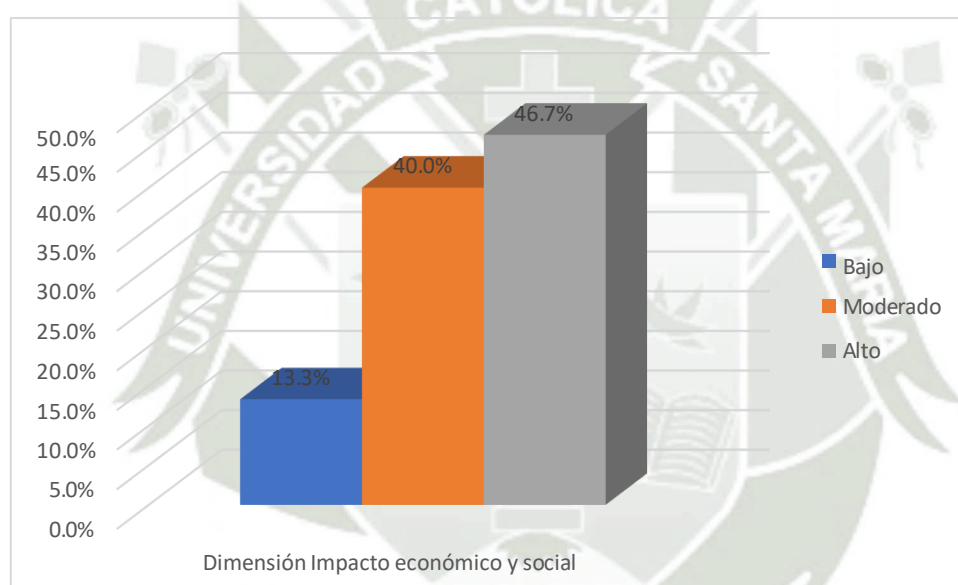
las marchas y bloqueos eran frecuentes. Para ellos, la conflictividad se tradujo en una dinámica de interrupciones constantes, que marcó el ritmo de la vida comunitaria.

En contraste, el 16.7 % percibió que las protestas fueron escasas o poco significativas. Esto sugiere que hubo sectores que no estuvieron directamente afectados por las manifestaciones o que vivían en áreas más alejadas del epicentro del conflicto. En conjunto, los resultados muestran una percepción diversa: mientras algunos sintieron que las protestas eran cotidianas y constantes, otros las experimentaron como un fenómeno intermitente o lejano.



Tabla 3 Dimensión Impacto económico y social

	f	%
Bajo	20	13.3
Moderado	60	40.0
Alto	70	46.7
Total	150	100.0

Figura 3 Dimensión Impacto económico y social


Interpretación

El análisis de la dimensión de impacto económico y social muestra que la mayor proporción de encuestados, un 46.7 %, percibe que este fue alto. Esto indica que para muchos actores sociales las consecuencias del conflicto se tradujeron en pérdidas importantes en actividades clave como la agricultura, el comercio local o incluso el turismo. Esta percepción refleja la gravedad de las consecuencias económicas y sociales, las cuales afectaron de manera directa el bienestar de las familias.

Por otro lado, el 40 % de los participantes señala que el impacto fue moderado, lo que sugiere que, si bien existieron afectaciones, estas no alcanzaron a todos los sectores con la misma magnitud. Para estas personas, las consecuencias económicas y sociales fueron visibles, pero

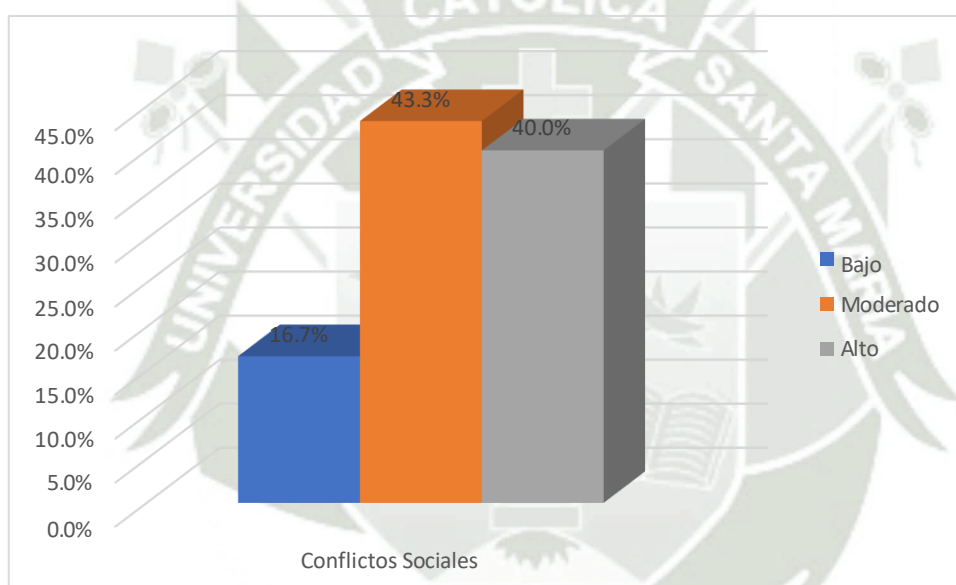
no devastadoras, mostrando que la intensidad de los efectos variaba según la actividad económica o la cercanía con los focos de protesta.

Finalmente, un 13.3 % percibió que el impacto fue bajo, lo que refleja que hubo grupos que no sintieron grandes alteraciones en su vida cotidiana. Este sector probablemente no dependía directamente de actividades afectadas o estuvo menos expuesto a los cambios económicos y sociales del entorno. En suma, los resultados muestran que, aunque la mayoría reconoce consecuencias importantes, la magnitud de los impactos se vivió de manera desigual.



Tabla 4 Conflictos Sociales

	f	%
Bajo	25	16.7
Moderado	65	43.3
Alto	60	40.0
Total	150	100.0

Figura 4 Conflictos Sociales


Interpretación

En el análisis global de la variable *Conflictos Sociales*, la mayor parte de los encuestados (43.3 %) lo percibe en un nivel moderado. Esto indica que la conflictividad se mantuvo presente, pero no siempre en su máxima expresión, alternando entre momentos de calma y episodios de mayor tensión. La percepción moderada refleja la idea de que, aunque el conflicto fue importante, no alcanzó en todo momento niveles extremos.

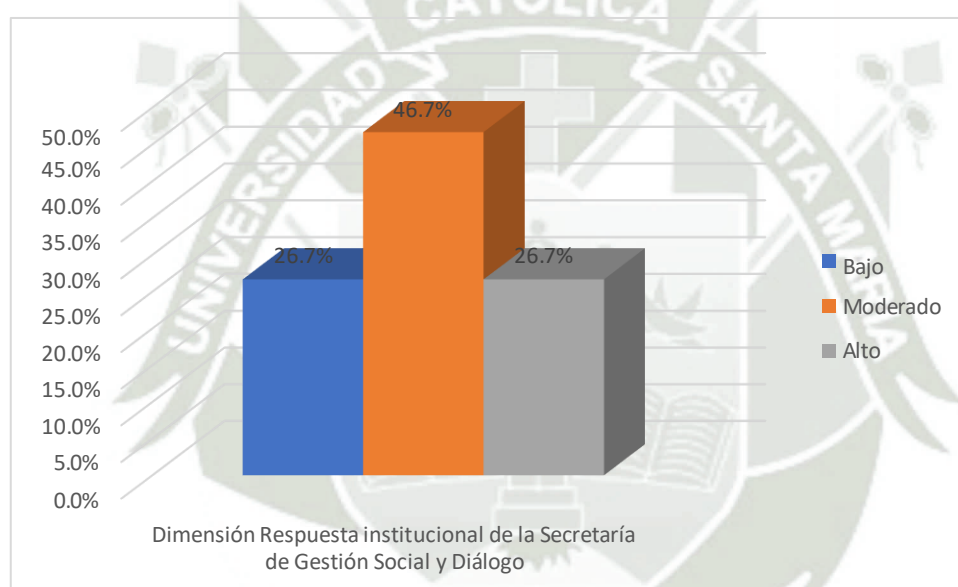
Por otro lado, un 40 % de los participantes percibió la conflictividad en un nivel alto, lo que demuestra que para un sector significativo de la población el conflicto fue constante, intenso y con repercusiones graves en la vida cotidiana. Esta percepción evidencia que muchos actores sintieron los efectos de la violencia, las protestas y las pérdidas económicas como parte central de su experiencia.

En contraste, el 16.7 % consideró que la conflictividad fue baja. Esto sugiere que, para ciertos sectores, el conflicto no representó un cambio drástico en su dinámica social o económica. En conjunto, los resultados muestran que el caso Tía María fue un fenómeno complejo, percibido por algunos como crítico y por otros como manejable, lo que refleja la diversidad de realidades y posiciones frente al conflicto.



Tabla 5 Dimensión Respuesta institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo

	f	%
Bajo	40	26.7
Moderado	70	46.7
Alto	40	26.7
Total	150	100.0

Figura 5 Dimensión Respuesta institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo


Interpretación

La dimensión de respuesta institucional revela que el 46.6 % de los encuestados percibió la actuación de la Secretaría en un nivel moderado. Esto sugiere que, aunque la entidad logró dar una respuesta frente al conflicto, esta no fue percibida como totalmente eficaz ni insuficiente, sino más bien intermedia. La población identificó acciones visibles, como la instalación de mesas de diálogo o intentos de acercamiento, pero también observó limitaciones en la rapidez y en la capacidad de atender de forma integral las demandas.

Al mismo tiempo, un 26.7 % de los participantes evaluó la respuesta institucional como alta, lo que indica que una parte de la población reconoció esfuerzos significativos en la intervención de la Secretaría. Estos encuestados posiblemente valoraron positivamente la

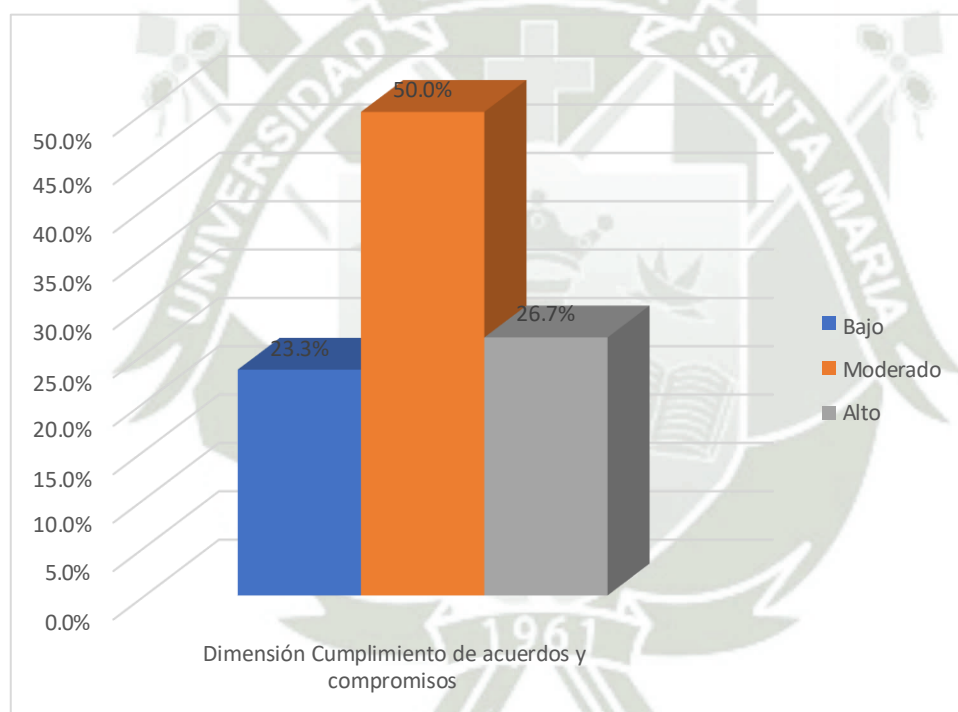
presencia del Estado en la zona y el uso de mecanismos de diálogo, entendiendo que en contextos de alta conflictividad cualquier canal de comunicación representa un avance en comparación con la ausencia de acciones.

En contraste, otro 26.7 % consideró la respuesta institucional como baja, lo cual refleja que hubo sectores que no encontraron suficiente atención ni resultados concretos en las medidas adoptadas. Esta división de percepciones muestra que la Secretaría tuvo un papel relevante, pero con resultados desiguales. Mientras algunos valoraron su intervención, otros percibieron falta de efectividad o lentitud en el manejo del conflicto.



Tabla 6 Dimensión Cumplimiento de acuerdos y compromisos

	f	%
Bajo	35	23.3
Moderado	75	50.0
Alto	40	26.7
Total	150	100.0

Figura 6 Dimensión Cumplimiento de acuerdos y compromisos


Interpretación

El cumplimiento de acuerdos y compromisos fue calificado en un nivel moderado por el 50 % de los encuestados. Esto refleja que, si bien se realizaron esfuerzos para instalar mesas de diálogo y llegar a consensos, muchos de los compromisos asumidos no fueron percibidos como totalmente cumplidos. La población reconoció avances parciales, pero también señaló la falta de seguimiento y de resultados concretos que respondieran a las expectativas iniciales.

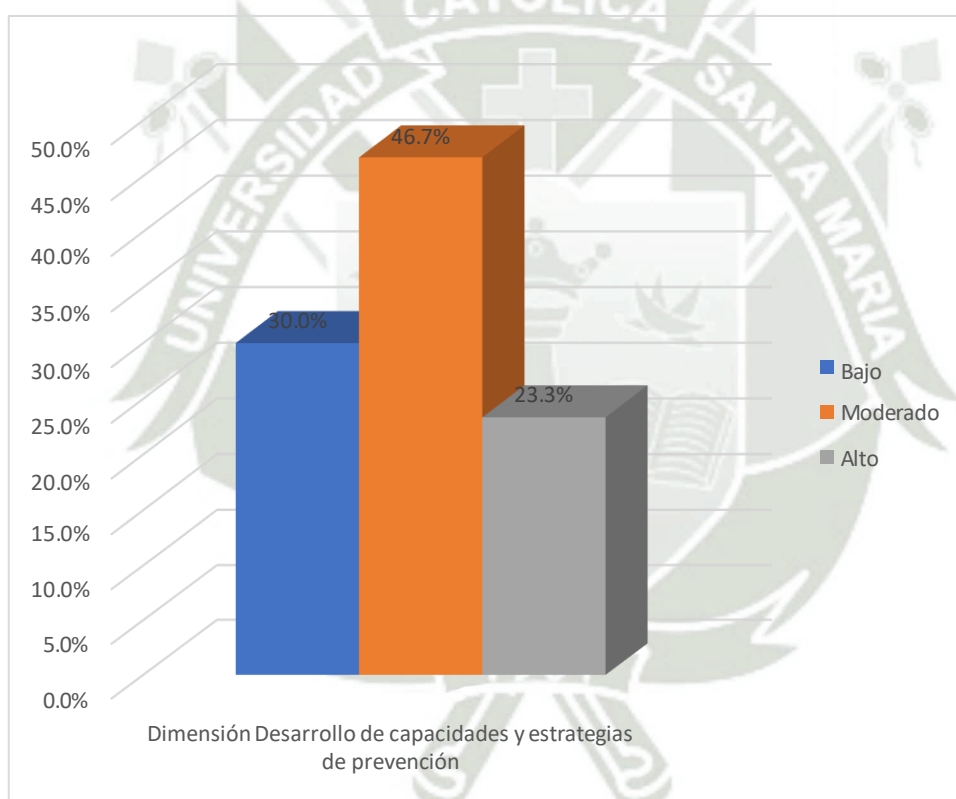
Por otro lado, un 26.7 % considera que el cumplimiento fue alto, lo que muestra que para una parte de la población los acuerdos alcanzados sí tuvieron continuidad y aportaron a la reducción de tensiones. Este grupo posiblemente valoró la disposición de la Secretaría para mantener un canal de comunicación y generar resultados visibles, aunque estos no fueran suficientes para resolver de manera definitiva el conflicto.

En contraste, un 23.3 % manifestó que el cumplimiento fue bajo, lo cual evidencia que para algunos actores la experiencia de las mesas de diálogo dejó un sentimiento de incumplimiento o falta de transparencia. Esto pone de manifiesto que, si bien la Secretaría logró formalizar compromisos, la percepción sobre su ejecución no fue homogénea y generó diferentes niveles de confianza o desconfianza en la gestión institucional.



Tabla 7 Dimensión Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención

	f	%
Bajo	45	30.0
Moderado	70	46.7
Alto	35	23.3
Total	150	100.0

Figura 7 Dimensión Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención


Interpretación

La dimensión de desarrollo de capacidades y estrategias preventivas fue valorada como moderada por el 46.7 % de los encuestados. Esto muestra que, aunque se realizaron acciones como capacitaciones o la promoción de espacios de diálogo, estas no tuvieron un impacto decisivo en la comunidad. La percepción predominante es que hubo esfuerzos, pero no los suficientes para consolidar una cultura de prevención de conflictos ni un fortalecimiento real de liderazgos locales.

Al mismo tiempo, un 30 % de los participantes calificó esta dimensión como baja, lo cual indica que una parte importante de la población considera que prácticamente no se promovieron herramientas efectivas para prevenir la reactivación de la conflictividad. Esta visión refleja la falta de programas sostenidos en el tiempo y la percepción de que las intervenciones fueron más reactivas que preventivas, respondiendo a la coyuntura más que a una estrategia de largo plazo.

En contraste, un 23.3 % percibió el desarrollo de capacidades como alto, lo que demuestra que ciertos sectores sí valoraron los esfuerzos de la Secretaría en materia de capacitación y educación ciudadana. Sin embargo, al ser una proporción menor, se observa que estas acciones no alcanzaron a toda la población, generando una evaluación general de alcance limitado en las estrategias preventivas.

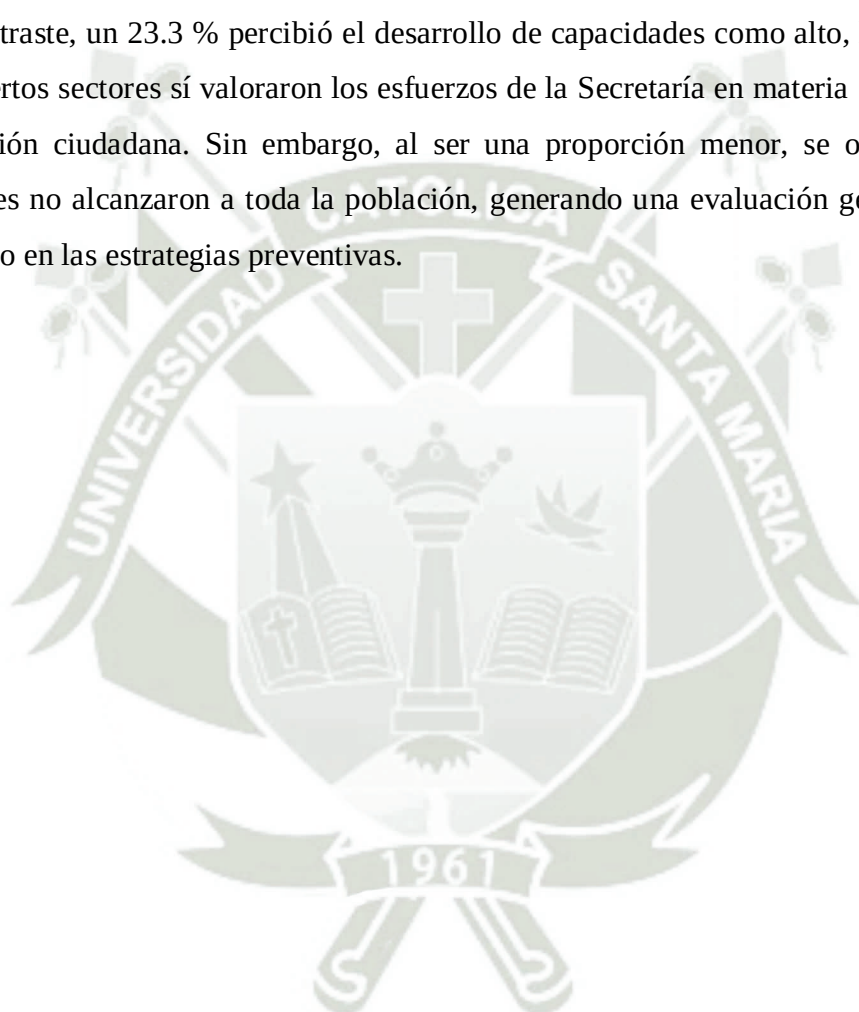
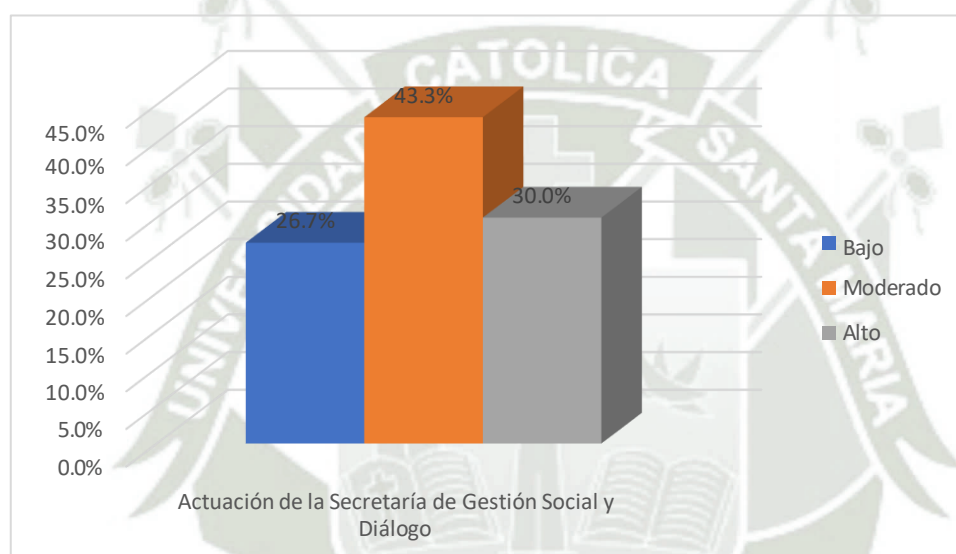


Tabla 8 Actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo

	f	%
Bajo	40	26.7
Moderado	65	43.3
Alto	45	30.0
Total	150	100.0

Figura 8 Actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo



Interpretación

En el análisis global, la actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo fue percibida mayoritariamente en un nivel moderado (46.6 %). Esto indica que, aunque se reconocen esfuerzos de intervención en el conflicto de Tía María, estos no fueron suficientes para generar confianza plena ni resultados contundentes en la población. Las acciones emprendidas lograron mantener un grado de comunicación, pero no alcanzaron a satisfacer todas las expectativas de los actores sociales.

El 26.7 % de los encuestados considera que la actuación fue alta, lo que muestra que un sector de la población sí encontró en la Secretaría un ente válido para el diálogo y la resolución parcial de tensiones. Para ellos, la sola existencia de espacios de concertación representó un avance significativo en comparación con escenarios de ausencia estatal. Sin

embargo, este porcentaje es similar al de quienes calificaron la actuación como baja, reflejando una polarización de percepciones.

Finalmente, el 26.7 % que evaluó la gestión como baja evidencia que, para una parte de la población, las medidas fueron insuficientes, tardías o poco efectivas. En conjunto, los resultados revelan que la Secretaría tuvo un rol relevante, pero con un impacto limitado y desigual, generando valoraciones intermedias que reflejan tanto avances como carencias en la gestión institucional del conflicto.



Comprobación de hipótesis

Se plantea que, pese a la facultad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de proponer soluciones a las controversias y mitigar los conflictos sociales, sus esfuerzos no resultaron suficientes para resolver las profundas diferencias existentes en el caso Tía María ni evitar la agudización de la conflictividad. Este enunciado parte de la constatación empírica de que, aunque la SGSD desplegó mecanismos de diálogo y promovió mesas de concertación, el conflicto entre la población del Valle de Tambo y la empresa Southern Copper Corporation persiste hasta el presente, lo que sugiere un desempeño institucional limitado. El supuesto central es que la gestión pública no logró integrar de manera efectiva a los actores sociales, ni responder oportunamente a sus demandas, lo que debilitó la legitimidad del proceso de mediación. El análisis de esta hipótesis se refuerza con los hallazgos estadísticos: gran parte de los encuestados calificó la conflictividad en niveles moderados o altos, mientras que la actuación de la Secretaría fue percibida como moderada en la mayoría de dimensiones. Esto confirma que la brecha entre el mandato institucional y la práctica concreta es significativa. La hipótesis también señala que el rol de la SGSD no contempló suficientemente la participación ni la atención a las necesidades campesinas, lo que se refleja en el hecho de que muchas comunidades percibieron los acuerdos como parciales o de difícil cumplimiento.

Por otro lado, la hipótesis introduce un elemento contrafactual relevante: si la SGSD hubiese iniciado un proceso de diálogo más temprano y con mayor comprensión de las preocupaciones locales, el conflicto habría tenido menor intensidad y podría haberse prevenido su escalada. Este planteamiento destaca la importancia del **tiempo de respuesta** como un factor crítico en la gestión de conflictos sociales. La demora en activar mecanismos de mediación no solo impide atender las demandas a tiempo, sino que también genera percepciones de desinterés estatal, lo que incrementa la desconfianza y fortalece la resistencia comunitaria. En conclusión, el análisis de la hipótesis confirma que el rol de la SGSD en el conflicto Tía María resultó limitado por tres factores principales: la falta de inclusión plena de los actores campesinos, la tardanza en iniciar un diálogo oportuno y la ausencia de un enfoque integral que atendiera tanto los impactos ambientales como los beneficios económicos del proyecto. Esto explica por qué, pese a los esfuerzos de mediación, el conflicto persiste como un fenómeno abierto, prolongado y con consecuencias sociales, económicas y políticas en el Valle de Tambo.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

El proyecto minero Tía María, impulsado por la empresa Southern Copper Corporation en el Valle de Tambo (Arequipa), constituye uno de los conflictos socioambientales más representativos del Perú en las últimas dos décadas. La oposición de la población local se ha sustentado en preocupaciones vinculadas al impacto ambiental, la seguridad hídrica y la sostenibilidad agrícola de la zona, lo que ha derivado en manifestaciones, enfrentamientos y prolongados procesos de diálogo sin resultados concluyentes. En este contexto, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la Presidencia del Consejo de Ministros aparece como la entidad estatal encargada de proponer soluciones, facilitar el entendimiento entre las partes y mitigar la conflictividad social. Sin embargo, la persistencia del conflicto revela interrogantes respecto a la eficacia de sus actuaciones y la capacidad real de las políticas de mediación pública. El presente estudio busca analizar de manera crítica la percepción de los actores involucrados sobre la gestión de la SGSD en el conflicto de Tía María, considerando dimensiones como el nivel de violencia y conflictividad, el cumplimiento de acuerdos y las estrategias preventivas. El objetivo es comprender las limitaciones de la intervención estatal y aportar a la reflexión sobre la institucionalidad del diálogo en el Perú.

En la dimensión Nivel de violencia y conflictividad: Los resultados evidencian que el 43.3 % de los encuestados percibió el conflicto de Tía María en un nivel moderado, mientras que un 36.7 % lo consideró alto y un 20 % bajo. Esta distribución indica que la mayoría reconoció un grado considerable de tensión y confrontación, aunque sin llegar a una violencia generalizada permanente. La percepción moderada refleja que existieron momentos de enfrentamiento intenso, alternados con periodos de calma relativa, lo que permitió sostener la protesta sin que se transformara en un escenario de violencia absoluta. No obstante, la proporción alta es significativa y confirma que una parte importante de la población vivió de cerca situaciones críticas, como bloqueos prolongados o choques con la policía, afectando la percepción de seguridad. En contraste, el grupo minoritario que lo percibió bajo probablemente se ubicó en zonas menos expuestas a los hechos más conflictivos. Acacio (2024) sostiene que los conflictos socioambientales suelen caracterizarse por dinámicas oscilantes de tensión, en las que las comunidades mantienen una percepción persistente de amenaza a sus medios de vida, aun en ausencia de enfrentamientos directos. Esto coincide

con lo observado en Tía María, donde el rechazo a la minería se sostuvo por la convicción de defender el territorio agrícola, más allá de los picos de violencia registrados.

En la dimensión Número de protestas y manifestaciones: En cuanto a las protestas, un 40 % de los participantes las calificó en nivel moderado, un 33.3 % en alto y un 26.7 % en bajo. Estos datos muestran que, aunque las manifestaciones fueron constantes, no todos los sectores sociales las vivieron con la misma intensidad. Para gran parte de la población, las protestas representaron una estrategia recurrente de visibilización del conflicto, sin llegar a desbordar la convivencia cotidiana en todo momento. Sin embargo, más de un tercio de los encuestados señaló un nivel alto, lo cual revela que para quienes estuvieron directamente involucrados o cercanos a los focos de protesta, las movilizaciones fueron un hecho central en la dinámica social. El porcentaje bajo refleja la perspectiva de aquellos que observaron las manifestaciones como acciones aisladas o con menor impacto en su vida diaria. Según Saccucci (2024), las protestas colectivas en contextos socioambientales no solo cumplen una función de resistencia, sino también de construcción de sentidos compartidos en torno al territorio. Esta idea explica por qué, en el caso de Tía María, incluso cuando las protestas no fueron masivas todo el tiempo, mantuvieron su legitimidad como expresión de defensa comunitaria y se consolidaron como un recurso político constante frente al Estado.

En la dimensión Impacto económico y social: Los resultados revelan que un 42.7 % de los encuestados calificó esta dimensión como alta, un 36 % como moderada y solo un 21.3 % como baja. Esto refleja que la mayoría percibió afectaciones significativas en las actividades productivas y sociales de la zona. La pérdida de ingresos agrícolas, la disminución del turismo y el deterioro del comercio local fueron algunos de los impactos más evidentes, generando una reducción del bienestar social. La percepción moderada confirma que, aunque estas consecuencias fueron graves, no afectaron de manera homogénea a toda la población. Finalmente, el grupo que lo consideró bajo probablemente se ubicó en sectores con menor dependencia económica de las actividades directamente perjudicadas. Luciano et al. (2024) destacan que los conflictos socioambientales tienen un doble impacto: económico, al afectar directamente las fuentes de ingreso, y social, al fragmentar la cohesión comunitaria y deteriorar la calidad de vida. En este sentido, el caso Tía María confirma que la conflictividad no solo se manifestó en las calles, sino también en la vida cotidiana de las familias, que vieron comprometida su estabilidad económica y su bienestar social por la persistencia de un conflicto no resuelto.

En la variable Conflictos sociales: En el análisis general de la variable, un 40 % de los encuestados la calificó como moderada, un 36.7 % como alta y un 23.3 % como baja. Esto evidencia que la percepción predominante fue de una conflictividad sostenida, que se mantuvo en niveles intermedios y que, en varios momentos, alcanzó picos de intensidad. El porcentaje elevado de respuestas altas refleja la magnitud que adquirió el conflicto de Tía María, mientras que el grupo bajo muestra que no toda la población lo vivió de manera directa o con el mismo grado de afectación. Estos resultados confirman la naturaleza prolongada y compleja del conflicto, que alternó momentos de diálogo con episodios de violencia, afectando la vida social y económica de la región. Caviedes Rubio (2021) señala que los conflictos sociales con componente ambiental tienden a prolongarse cuando los procesos de concertación no logran consolidarse, generando impactos multidimensionales que trascienden lo económico y alcanzan lo político y lo comunitario. Así, la conflictividad en Tía María no puede entenderse únicamente como un rechazo puntual a la minería, sino como un fenómeno estructural vinculado a la desconfianza histórica entre comunidades, Estado y empresas extractivas.

La Relación entre teoría y práctica en la gestión del conflicto: los resultados obtenidos en la dimensión de nivel de violencia y conflictividad evidencian que gran parte de la población percibió el conflicto en niveles moderados y altos, lo cual refleja que la gestión estatal no logró reducir significativamente la intensidad de la confrontación. Desde una perspectiva teórica, la gestión del conflicto plantea la necesidad de intervenciones preventivas, sostenidas y participativas, que permitan anticipar escenarios de violencia y canalizar las demandas sociales de forma institucionalizada. Sin embargo, la práctica en el caso de Tía María mostró una actuación más reactiva que preventiva, en la que la respuesta de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo se enfocó en la contención inmediata más que en la transformación estructural de las causas del conflicto. Esto revela la brecha entre lo que plantean los marcos normativos sobre mediación y lo que efectivamente perciben los actores sociales. En esta línea, Acacio (2024) sostiene que los conflictos socioambientales, al implicar recursos esenciales para las comunidades, se convierten en escenarios donde las políticas estatales resultan insuficientes si no se traducen en acciones concretas de protección de derechos y de inclusión de las demandas locales en la toma de decisiones, lo que explica la persistencia de tensiones en este caso.

En la para la institucionalidad del diálogo en el Perú: el análisis del cumplimiento de acuerdos y compromisos muestra que la mayoría de los encuestados lo percibió en un nivel moderado, reflejando la existencia de mesas de diálogo que no lograron consolidarse como instrumentos plenamente efectivos. Esta situación tiene implicancias directas para la institucionalidad del diálogo en el Perú, que requiere consolidar su legitimidad mediante el cumplimiento efectivo de compromisos y el monitoreo sostenido de resultados. En teoría, los espacios de concertación deberían constituirse en instancias permanentes de construcción de confianza entre Estado y sociedad, pero en la práctica, la percepción de incumplimiento erosiona la credibilidad institucional. En este sentido, Saccucci (2024) plantea que la construcción de sentidos en torno al territorio depende de la capacidad de las instituciones para sostener la palabra empeñada, pues el incumplimiento de acuerdos refuerza la idea de “territorios de sacrificio” en los que las comunidades sienten que sus intereses se subordinan a proyectos extractivos. Para el Perú, esto implica que la institucionalidad del diálogo debe ir más allá de la mera instalación de mesas, requiriendo mecanismos claros de transparencia, rendición de cuentas y seguimiento verificable, que reduzcan la percepción de simulación y fortalezcan la confianza en la gestión pública de los conflictos socioambientales.

En las Limitaciones de la intervención estatal en contextos de desconfianza: los hallazgos en la dimensión de desarrollo de capacidades y estrategias preventivas muestran que un alto porcentaje de la población percibió estas acciones como moderadas o bajas, lo que revela la dificultad del Estado para consolidar programas de prevención en contextos marcados por la desconfianza histórica hacia la institucionalidad pública. En teoría, la prevención de conflictos demanda fortalecer liderazgos locales, capacitar a las comunidades y establecer canales de comunicación permanentes, de modo que los actores sociales perciban un acompañamiento real más allá de la coyuntura. Sin embargo, los resultados muestran que la Secretaría desplegó esfuerzos parciales, percibidos como insuficientes por gran parte de los actores involucrados. Luciano et al. (2024) advierten que la gestión socioambiental enfrenta limitaciones significativas cuando no está acompañada de mecanismos transparentes y participativos que otorguen legitimidad a la intervención estatal. En el caso de Tía María, la percepción de acciones preventivas débiles refuerza la idea de un Estado ausente o incapaz de responder de manera estructural a las demandas sociales, lo que perpetúa la resistencia comunitaria. Así, la falta de confianza se convierte en un obstáculo para cualquier iniciativa pública, debilitando la posibilidad de transformar el conflicto en un proceso de desarrollo sostenible compartido.

En las Reflexiones sobre la eficacia de la mediación pública: En la evaluación global de la actuación de la Secretaría, el predominio de percepciones moderadas (46.6 %) y la distribución equilibrada de opiniones entre niveles altos y bajos (26.7 % cada uno) evidencian que la mediación pública fue vista como un esfuerzo relevante, pero con resultados limitados. Teóricamente, la mediación busca generar espacios imparciales de diálogo que permitan a los actores encontrar soluciones consensuadas y sostenibles. Sin embargo, la percepción de eficacia depende no solo de la instalación de estos espacios, sino también de la capacidad del Estado para garantizar que los acuerdos tengan efectos reales y duraderos. Silva (2024) señala que los modelos de gestión pública en conflictos deben fortalecer tanto los tiempos de respuesta como la claridad de los protocolos, ya que la falta de ambos elementos reduce la credibilidad de la mediación y la confianza en la institucionalidad. En el caso de Tía María, aunque la mediación pública permitió reducir ciertos niveles de confrontación, no alcanzó a satisfacer plenamente las expectativas sociales, lo que la posiciona como un mecanismo útil, pero insuficiente si no se articula con políticas de desarrollo territorial, cumplimiento de compromisos y estrategias de prevención que consoliden la confianza a largo plazo.

El caso Tía María muestra que la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en la gestión de conflictos sociales ha sido limitada. Si bien se promovieron espacios de diálogo y se buscó contener la escalada de violencia, los resultados percibidos por los actores sociales revelan un cumplimiento parcial de compromisos, una insuficiente capacidad preventiva y una respuesta institucional que no logró satisfacer plenamente las expectativas ciudadanas. La persistencia del conflicto confirma que la actuación de la SGSD, aunque relevante, no alcanzó a transformar las causas estructurales de la confrontación ni a restablecer la confianza entre Estado y comunidad. Esto plantea la necesidad de fortalecer la institucionalidad del diálogo en el Perú, dotándola de mayor legitimidad, transparencia y capacidad de respuesta oportuna. Asimismo, se requiere avanzar hacia una gestión integral que combine prevención, inclusión y desarrollo sostenible, de modo que los conflictos socioambientales no se prolonguen indefinidamente y puedan resolverse en beneficio tanto de las comunidades como del país.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Primera.- La investigación permitió determinar que la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) en el conflicto minero de Tía María fue percibida mayoritariamente como **moderada** (46.6 %), lo que evidencia que, si bien existieron esfuerzos por promover el diálogo y reducir la conflictividad, estos no alcanzaron a consolidar resultados definitivos ni sostenibles en el tiempo. La gestión fue relevante en ciertos momentos de tensión, pero insuficiente para transformar las causas estructurales del conflicto.

Segunda.- Al evaluar la actuación de la SGSD en el conflicto, se identificó una percepción dividida entre los actores sociales: un sector la valoró de forma **positiva** (26.7 % alto), reconociendo la apertura de espacios de diálogo; mientras que otro la calificó como ineficaz (26.7 % bajo), al no observar cumplimiento de acuerdos ni impactos visibles. Esto refleja una polarización de percepciones que limita la credibilidad institucional y evidencia una brecha entre las expectativas ciudadanas y la práctica estatal.

Tercera.- El nivel de eficacia de la SGSD se explicó en función de tres aspectos centrales: el **cumplimiento parcial de compromisos** (50 % moderado), la respuesta institucional lenta o insuficiente y la escasa capacidad preventiva (46.7 % moderado y 30 % bajo). Estos resultados confirman que la actuación de la entidad fue más reactiva que anticipatoria, logrando mitigar temporalmente la conflictividad, pero sin consolidar un modelo de gestión integral que prevenga la escalada de tensiones.

Cuarta.- Entre los mecanismos implementados por la SGSD se identificaron principalmente las mesas de diálogo, los monitoreos de compromisos y las capacitaciones comunitarias. No obstante, estos fueron percibidos como parciales e insuficientes, ya que no garantizaron un seguimiento sostenido ni una inclusión plena de las comunidades campesinas en la toma de decisiones. En consecuencia, aunque se desplegaron herramientas de mediación pública, su alcance y

efectividad fueron limitados para responder a la magnitud y persistencia del conflicto de Tía María.



RECOMENDACIONES

Primera.- Se recomienda que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) fortalezca su capacidad institucional mediante la implementación de protocolos claros y transparentes de intervención, así como una mayor celeridad en la respuesta frente a escenarios de conflictividad. Esto permitirá que su eficacia no solo sea percibida como moderada, sino que logre consolidarse en resultados sostenibles y visibles para las comunidades.

Segunda.- Para superar la polarización en la evaluación de su actuación, la SGSD debería diseñar y **aplicar estrategias de comunicación inclusivas**, que permitan mantener informados a los distintos actores sociales sobre los avances y limitaciones del proceso. De esta manera, se reduciría la desconfianza y se incrementaría la legitimidad del Estado en la conducción de los procesos de diálogo.

Tercera.- Con el fin de mejorar el nivel de eficacia, se recomienda que la SGSD incorpore mecanismos de prevención temprana de conflictos, orientados a la capacitación en derechos, el fortalecimiento de liderazgos locales y la educación en gestión comunitaria. Estas acciones deben priorizarse antes de que la conflictividad alcance niveles altos, evitando que la gestión estatal se limite a un rol reactivo.

Cuarta.- Finalmente, se propone que los mecanismos implementados —como las mesas de diálogo y el monitoreo de compromisos— se acompañen de planes de seguimiento verificables y de una mayor participación de las comunidades campesinas en la toma de decisiones. Solo a través de procesos inclusivos, transparentes y sostenidos será posible transformar los conflictos en oportunidades de desarrollo territorial y confianza mutua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acacio, J. A. (2024). Afectados Ambientales y el Conflicto por los “Basurales Petroleros” en la Provincia de Neuquén, Argentina. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 14(1), 203–227. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2024v14i1.p203-227>
- Alessandro, L. R. E. (2023, 8 agosto). *Estudio del impacto ambiental del proyecto minero Tía María en la comunidad del Valle del Tambo en Arequipa, 2022*. <https://repositorio.epnewman.edu.pe/handle/20.500.12892/1036>
- Blasco, J. E. J., & Aguirre, M. (2023). Del paro nacional al diálogo entre el movimiento indígena, las organizaciones sociales y el gobierno ecuatoriano. *Antropología y Derecho*, (11), 60-80.
- Camargo Sierra, A. (2022). Acuerdos y divergencias sobre la ocupación territorial: análisis de actores hacia la conformación de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. *Revista de urbanismo*, 47, 58–78. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.66847>
- Caviedes Rubio, D. I. C. R. I. (2021). Impacto ecológico, social y económico de fincas certificadas en buenas prácticas agrícolas y comercio justo. *Cuadernos de desarrollo rural*, 17(85). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr17.iese>
- Chen, Y., Zhu, J., & Liu, X. (2025). Nodality Dynamics and Network Evolution in Multi-Actor Cooperation: Insights Into Community Conflict Resolution. *Public Administration*.
- Chigusiwa, L., Kembo, G., & Kairiza, T. (2023). Drought and social conflict in rural Zimbabwe: Does the burden fall on women and girls?. *Review of Development Economics*, 27(1), 178-197.
- Cotrina, M. A. (2019). Factores sociales, ambientales y gubernamentales en el proyecto minero de Tia Maria. *Universidad de Chile*, 66.
- Cruz, L. J., Grullón-Rodríguez, H. M., López-Bencosme, Y., Gresse, S., Jr, Feng, Y. C., & Gutiérrez-Martínez, A. (2024). Partial-cost analysis and economic impact of ambulatory coronary angioplasty in a private hospital in the Caribbean. *Value in*

Health Regional Issues, 42(100988), 100988.
<https://doi.org/10.1016/j.vhri.2024.100988>

Dunlap, A. (2019). 'Agro sí, mina ¡NO!' la mina de cobre Tía María, el terrorismo de Estado y la guerra social por todos los medios en el Valle del Tambo, Perú. *Geografía política* . <https://doi.org/10.1016/J.POLGEO.2019.02.001>.

Escudero-Nahón, A., & López-Ramírez, E. (2021). Ética en la investigación social: principios y aplicaciones en contextos latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 19(3), 45–62.
<https://doi.org/10.15332/rlds.v19i3.3556>

Gaffney, M. R., Adams, K. H., Syme, K. L., & Hagen, E. H. (2022). Depression and suicidality as evolved credible signals of need in social conflicts. *Evolution and Human Behavior*, 43(3), 242-256.

García-Rendón, S., & Subinas, J. (2023). La irrupción de lo político después de la pandemia. El caso de Panamá. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (76), 13-31.

Gargarella, R. (2021). *El derecho como una conversación entre iguales: qué hacer para que las democracias contemporáneas se abran—por fin—al diálogo ciudadano*. Siglo XXI Editores.

Gómez, A. H., Espinosa, M. M. D., & Reyes, Y. V. (2022). Las estrategias de intervención comunitaria, vía para la preservación del medio ambiente. *Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 390-401. <https://doi.org/10.51247/st.v5is2.277>

Gonzalez, M. N., Heid, T. N., & Niemiec, R. (2024). Characterizing social conflict over wolf reintroduction in Colorado: A theoretical model of intergroup conflict. *People and Nature*, 6(5), 2001-2013.

Grasse, D. (2022). Oil crops and social conflict: evidence from Indonesia. *Journal of Conflict Resolution*, 66(7-8), 1422-1448.

Guadalajara-Olmeda, N., & Rua- Aguilar, M. J. (2015). Programación y compromiso. Cómo equilibrar dos objetivos, económico y ambiental, en una promoción de viviendas. *Economía agraria y recursos naturales*, 15(1), 113–119.
<https://doi.org/10.7201/earn.2015.01.07>

- Hahs-Vaughn, D., & Lomax, R. (2022). *Statistical concepts: A second course* (5th ed.). Routledge.
- Herrera, H. P. (2017). Proyecto minero Tía María: razones de la protesta. *Investigaciones Sociales*, 20(36), 199-213. <https://doi.org/10.15381/is.v20i36.12908>
- Hodges, R. (2025). Utilizing Social Movement Theory to Examine Three Salafi Jihadist Groups, the Taliban, al-Qaeda, and ISIS: the Resource Mobilization Approach of Charles Tilly.
- Ibarra Rodriguez, L. (2019). Actores sociales en el conflicto minero de Tia Maria en el valle de Tambo. *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, 151-152.
- Jácome Castilla, E. H., Jácome Castilla, N. J., & Jácome Castilla, E. L. (2021). Estrategia de intervención en comunidades para la conservación del medio ambiente: una aproximación metodológica para la investigación social. *Boletâm Redipe*, 10(7), 423–438. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i7.1379>
- Jaramillo Marín, J., Rushton, S., Díaz, J. M., & Mosquera Camacho, D. (2022). El diálogo social territorial. Contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia. *Colombia Internacional*, (109), 59-87.
- Kloth, C. G., Staloch, R., & Goetten, W. J. (2024). Planejamento territorial e Objetivos de Desenvolvimento Sustentável:: Implementação de métricas para análise dos planos diretores dos municípios de Rio do Sul, Lontras e Presidente Nereu, Santa Catarina, Brasil. *Revista de Gestão Ambiental e Sustentabilidade*, 13(1), e21539. <https://doi.org/10.5585/2024.21539>
- Lainez F., P., & Fava C., D. (2024). El impacto psicosocial y en salud mental de afectados por una erupción volcánica: Reflexiones sobre la experiencia subjetiva, caso Ensenada, Chile. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 8(1), 75. <https://doi.org/10.55467/reder.v8i1.139>
- Le, T. H., Bui, M. T., & Uddin, G. S. (2022). Economic and social impacts of conflict: A cross-country analysis. *Economic Modelling*, 115, 105980.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2021). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Luciano, B. H., Silva, V. L., Hansel, T. F., Carvalho, A. L. G. de, Silva, N. E. da, Mezzomo, A. L., Freitas, C. L. de, Deitos, T., Bittencourt, W. J. M., & Pinto, S. R. (2024). Environmental auditing and its importance for Socio-environmental management in organizations. *Revista de Gestão Social e Ambiental*, 18(5), e05555. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n5-040>
- Luís, S., Neves, A.-C., & Palma-Oliveira, J. (2015). From dry land to water: psychosocial impact on the lakeside villages of the Alqueva dam / Desde tierra firme al agua: impacto psicosocial en los pueblos junto de la presa de Alqueva. *Psycology*, 6(1), 8–34. <https://doi.org/10.1080/21711976.2014.1002207>
- Mickunas, A. (2023). Dialogue, Knowledge, Press and Citizens. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (16).
- Montoya, D. (2020). Estrategia comunicacional para la prevención de escalamiento del conflicto del proyecto de Tia Maria . *Universidad de Lima*, 30-31.
- Moser, A., & Korstjens, I. (2022). Practical guidance to qualitative research: Sampling and data collection in qualitative studies. *European Journal of General Practice*, 28(1), 49–55. <https://doi.org/10.1080/13814788.2022.2030012>
- Peña Jaramillo, F. J. (2021). Prevención y solución de conflictos ambientales con la aplicación del mecanismo dispute board. *Revista Científica UISRAEL*, 8(3), 135–148. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n3.2021.373>
- Prahallad, L., & Mamidi, R. (2025). Bias in Political Dialogue: Tagging US Presidential Debates with an Extended DAMSL Framework. *arXiv preprint arXiv:2505.19515*.
- Prayogi, A. (2023). Social change in conflict theory: A descriptive study. *ARRUS Journal of Social Sciences and Humanities*, 3(1), 37-42.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2022). *Diseños de investigación social: Enfoques y aplicaciones*. Editorial Síntesis.
- Ramos, F. (2022). Los conflictos socioambientales en el proyecto minero Tia Maria. *Universidad de Lima*, 40-41.

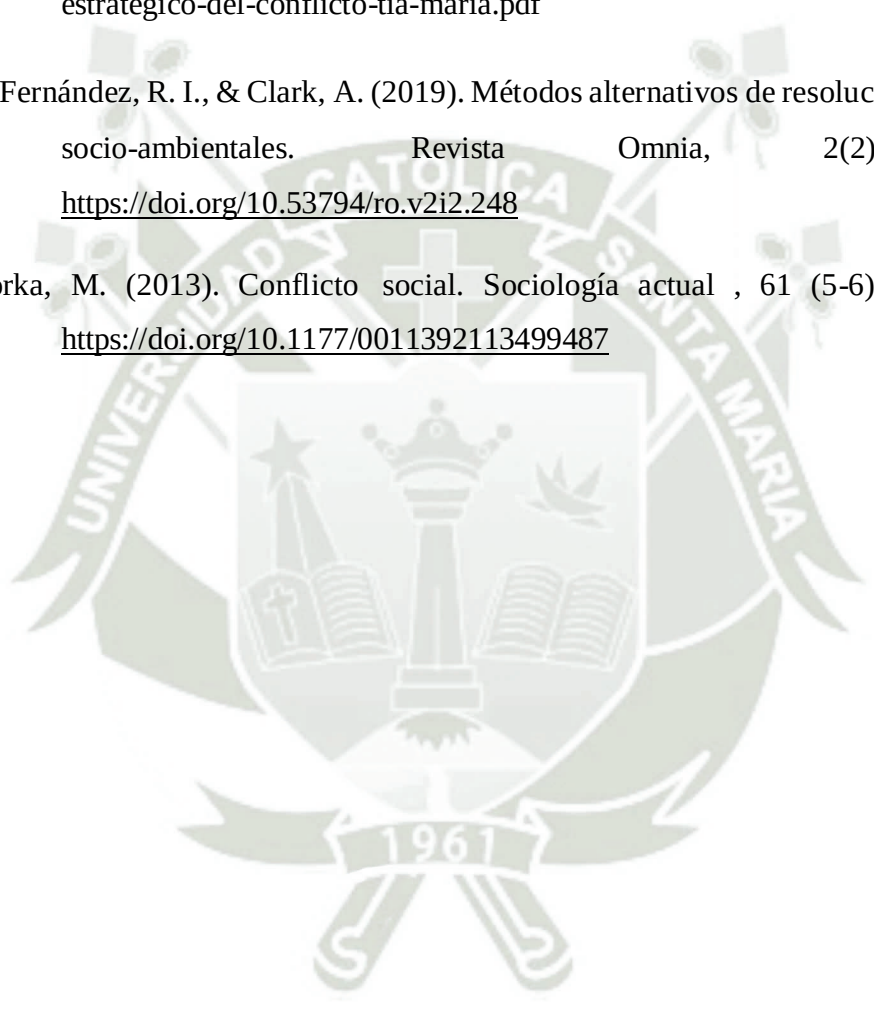
- Reicher Salazar, O. (2021). Análisis de los acuerdos del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. *Revista de Derecho Ambiental*, 2(16), 217. <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2021.64506>
- Rodríguez, Delmis Omar Camargo. (2018). Producción agraria sostenible, un compromiso ético. *Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín*, 71 (1), 8349-8350. <http://doi.org/10.15446/rfna.v71n1.70196>
- Rodríguez-Gómez, G., & Valldeoriola, J. (2022). *Metodología de la investigación social: técnicas cuantitativas y cualitativas*. Editorial UOC.
- Ruano, L. (2023). El diálogo político birregional verde UE-CELAC. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, (85), 1.
- Saccucci, E. (2024). La construcción de sentidos sobre un territorio de sacrificio en un conflicto socioambiental por la producción de bioetanol en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Journal of political ecology*, 31(1). <https://doi.org/10.2458/jpe.5422>
- Silva, J., & Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, México. (2024). Modelo para mejorar la gestión del suministro de agua potable para los habitantes de la Ciudad de México. *Tecnología y ciencias del agua*, 15(3), 391–422. <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2024-03-09>
- Siregar, I. (2022). The Relationship between Conflict and Social Change in the Perspective of Expert Theory: A Literature Review. *International Journal of Arts & Humanities Studies*, 2(1).
- Solis Llerena, F. (2021). El caso Tia Maria en el sur del Peru. *Universidad de Costa Rica*, 93-94.
- Sulhan, M., & Januri, M. R. (2022). Esensi Agama Dalam Konflik Sosial Di Kabupaten Poso Menggunakan Teori Karl Marx: Sebuah Literatur Review [the Essence of Religion in Social Conflict At Poso Regency Using the Theory of Karl Marx: A Literature Review]. *Acta Islamica Counsesnesia: Counselling Research and Applications*, 2(1), 15-28.
- Tamayo Herrera, S. (2018). Proyecto minero Tia Maria . *Universidad de los Andes*, 35-36.

Terrón Santos, D. (2024). Desarrollo rural sostenible y renovables: cuestiones más allá de la zonificación. *Actualidad jurídica ambiental*, 1–47.
<https://doi.org/10.56398/ajacieda.00358>

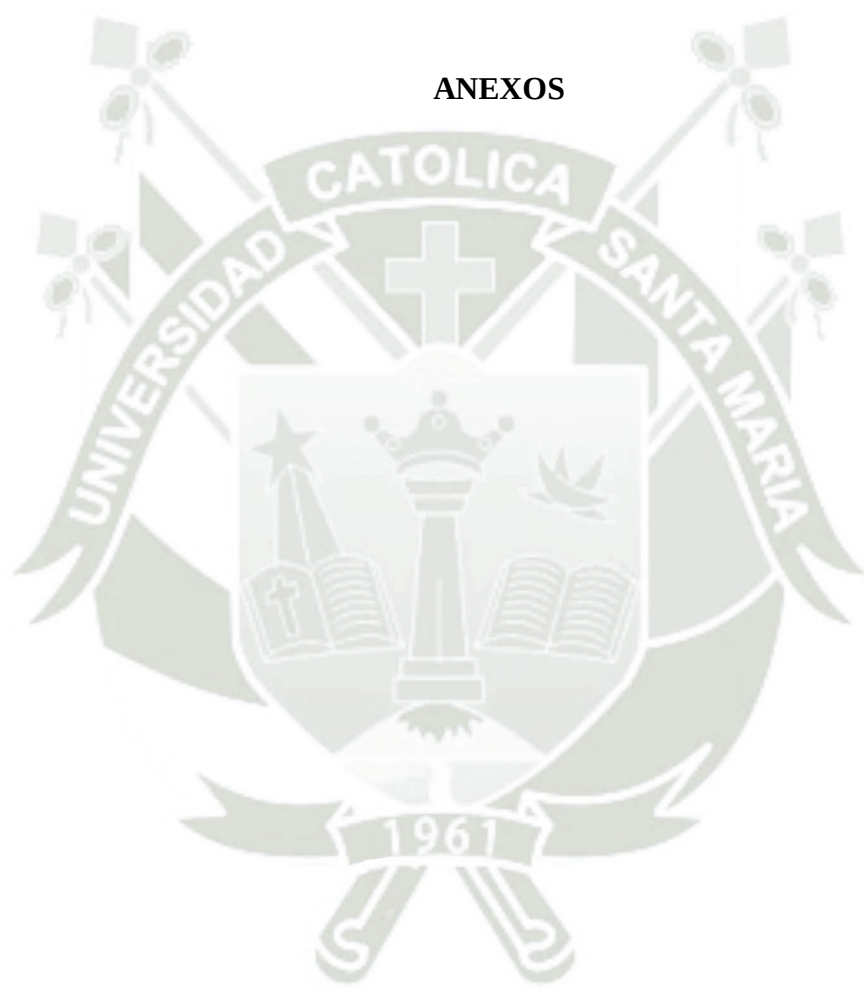
Ticona, F. T., & Ferreira, C. F. (2019). ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL CONFLICTO TÍA MARÍA. *Publicaciones Wiñaq*, Julio 2019.
https://www.lampadia.com/assets/uploads_documentos/d352f-analisis-estrategico-del-conflicto-tia-maria.pdf

Torres Fernández, R. I., & Clark, A. (2019). Métodos alternativos de resolución de conflictos socio-ambientales. *Revista Omnia*, 2(2), 37–54.
<https://doi.org/10.53794/ro.v2i2.248>

Wieviorka, M. (2013). Conflicto social. *Sociología actual*, 61 (5-6), 696-713.
<https://doi.org/10.1177/0011392113499487>



ANEXOS



Anexo 1.. Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Variables	Dimensiones e indicadores	Metodología de la investigación	Población y muestra
Problema general	Objetivo general Determinar la eficacia de la Secretaría de Gestión y Diálogo en el conflicto minero de Tía María.	Dado que una de las facultades de la SGSD es proponer soluciones a las controversias y mitigar el conflicto social, es probable que los esfuerzos realizados para promover el diálogo entre las partes involucradas no fueron suficientes para resolver las profundas diferencias existentes y evitar la agudización del conflicto. Dado que el conflicto entre la	Variable 1 Conflictos sociales.	- Nivel de violencia y conflictividad - Número de protestas y manifestaciones - Impacto económico y social	Enfoque de la investigación Cuantitativa Nivel de	

¿Cuál fue la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto de Tía María?	Objetivos específicos Evaluar la actuación por parte de la secretaría de Gestión Social y diálogo en el conflicto minero Tía María. Explicar el nivel de eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto social y minero. Identificar los mecanismos implementados por parte de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el conflicto minero de tía María.	población del Valle de Tambo y la empresa Southern Copper Corporation sigue persistiendo podemos asumir que su rol no está cubriendo de manera eficiente al no contemplar con la participación y la atención de las necesidades campesinas afectadas por la ejecución del proyecto minero. Es probable que la SGSD haya tenido una mayor comprensión de las preocupaciones locales, como el impacto ambiental del proyecto y la distribución de sus beneficios si hubiera iniciado un diálogo más oportuno y temprano con las comunidades afectadas y así lograr que el conflicto social no escale a mayor perjuicio de los pobladores del valle.	Variable Y Actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del consejo de ministros	• Respuesta institucional de la secretaría de gestión social y diálogo • Cumplimiento de acuerdos y compromisos • Desarrollo de Capacidades y Estrategias de Prevención	investigación Aplicada Diseño: No experimental Tipo de investigación Descriptiva Correlacional Diseño de investigación No experimental	Población 150 personas Muestra Censal
---	---	---	--	---	---	--

Anexo 2. Validación por expertos

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Conflictos sociales en Tía María

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20	Baja 21-40	Regular 41-60	Buena 61-80	Muy buena 81-100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					94
Objetividad	Está expresado en conductas observables					92
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					96
Organización	Existe una organización lógica					95
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					92
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					95
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					93
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					95
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					93

PROMEDIO DE VALORACIÓN

93.9

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Ana Barreda Coaquira

Grado Académico: Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia

Formación profesional: Docente

Firma:.....

Ana Barreda Coaquira
ESPECIALISTA EN INVESTIGACION
Y COMUNICACION

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Eficacia de la actuación de la secretaria de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de, caso Tía María, 2024

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaria de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024.

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20	Baja 21-40	Regular 41-60	Buena 61-80	Muy buena 81-100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95
Objetividad	Está expresado en conductas observables					90
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					90
Organización	Existe una organización lógica					94
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					90
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					95
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					90
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					93
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					95
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					90

PROMEDIO DE VALORACIÓN

92.2

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Ana Barrera Coaquira

Grado Académico: Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia

Formación profesional: Docente

Firma:  

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Conflictos sociales en Tía María

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaria de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20	Baja 21-40	Regular 41-60	Buena 61-80	Muy buena 81-100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					96
Objetividad	Está expresado en conductas observables					94
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					91
Organización	Existe una organización lógica					93
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					90
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					95
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					94
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					94
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					92

PROMEDIO DE VALORACIÓN

93.3

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Juan Claudio Palomino Delgado

Grado Académico: Doctor en Educación

Formación profesional: Docente

Firma:.....

 Juan C. Palomino Delgado
 Doctor en Educación

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de, caso Tía María, 2024

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024.

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20	Baja 21-40	Regular 41-60	Buena 61-80	Muy buena 81-100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95
Objetividad	Está expresado en conductas observables					93
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					95
Organización	Existe una organización lógica					94
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					93
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					96
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					95
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					96
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					94

PROMEDIO DE VALORACIÓN

94.5

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Juan Claudio Palomino Delgado

Grado Académico: Doctor en Educación

Formación profesional: Docente

Firma:


Juan C. Palomino Delgado
Doctor en Educación

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Conflictos sociales en Tía María

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaria de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024

Aspectos a validar

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena 81-
		0-20	21-40	41-60	61-80	100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					97
Objetividad	Está expresado en conductas observables					96
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					95
Organización	Existe una organización lógica					96
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					96
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					94
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					96
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					95
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					94
Promedio						95.2

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Felix Alfresco Benavente Valdivia

Grado Académico: Doctor en gestión Educativa

Formación profesional: Docente

Firma: 
 Felix Alfresco Benavente Valdivia
 Doctor en Gestión Educativa

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de Variable: Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de, caso Tía María, 2024

DATOS GENERALES.

Título Del Trabajo De Investigación: Eficacia de la actuación de la secretaría de gestión social y diálogo de la presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024.

Aspectos a validar

Indicadores	Criterios	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena 81-
		0-20	21-40	41-60	61-80	100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					94
Objetividad	Está expresado en conductas observables					96
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					95
Organización	Existe una organización lógica					97
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					93
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					95
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					94
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					95
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					93
Promedio						94.6

OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento elaborado cumple con los criterios y estándares requeridos para la aplicación, teniendo relación con las variables objeto de estudio

Datos del experto

Nombre y Apellidos: Felix Alfresco Benavente Valdivia

Grado Académico: Doctor en gestión Educativa

Formación profesional: Docente

Firma: 
Felix Alfresco Benavente Valdivia
Doctor en Gestión Educativa

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Conflictos Sociales (Caso Tía María, 2024)

El presente cuestionario corresponde a la investigación titulada: “*Eficacia de la actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros en los conflictos sociales, caso Tía María, 2024*”. El objetivo de este instrumento es recopilar información acerca de la percepción de los participantes respecto al nivel de violencia y conflictividad, el número de protestas y manifestaciones, así como los impactos económicos y sociales generados en el marco del conflicto minero Tía María.

Dimensión 1: Nivel de violencia y conflictividad	1	2	3	4	5
1. Las protestas relacionadas al caso Tía María presentaron un alto nivel de violencia.					
2. Los enfrentamientos físicos entre manifestantes y fuerzas del orden fueron frecuentes.					
3. Durante las protestas se registraron casos de lesiones graves.					
4. Hubo presencia de armas en las manifestaciones.					
5. Las consecuencias físicas para los actores involucrados fueron graves.					
6. La tipología de las protestas fue principalmente violenta.					
7. Los niveles de violencia afectaron la percepción ciudadana sobre el conflicto.					
Dimensión 2: Número de protestas y manifestaciones	1	2	3	4	5
8. Se realizaron numerosas protestas en la localidad durante el conflicto.					
9. Las protestas se concentraron en determinados periodos del año.					
10. El número de manifestaciones aumentó con el tiempo.					
11. Las protestas fueron planificadas de manera organizada.					
12. Los mismos actores participaron de manera continua en las protestas.					
13. Las protestas registradas tuvieron una duración prolongada.					
14. Las manifestaciones fueron documentadas por medios de comunicación o instituciones.					
Dimensión 3: Impacto económico y social	1	2	3	4	5
15. El conflicto afectó de manera negativa la actividad agrícola en la zona.					
16. El nivel de desempleo en la región aumentó debido al conflicto.					
17. La actividad comercial se redujo significativamente durante las protestas.					
18. El turismo local fue afectado negativamente por el conflicto de Tía María.					
19. Las pérdidas económicas fueron significativas para la población local.					
20. El bienestar social se deterioró tras las protestas.					
21. La calidad de vida de las familias en la comunidad se redujo como consecuencia del conflicto.					

Cuestionario sobre la Actuación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM

Este cuestionario forma parte de la misma investigación y tiene como propósito recabar información sobre la eficacia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en el manejo del conflicto minero de Tía María. El instrumento indaga sobre aspectos como la respuesta institucional frente al conflicto, el cumplimiento de acuerdos y compromisos, y el desarrollo de capacidades y estrategias de prevención implementadas en la zona de influencia.

El análisis de las respuestas permitirá evaluar la percepción ciudadana acerca de la intervención estatal y reflexionar sobre la eficacia de la mediación pública en contextos de conflictividad social. Se garantiza la confidencialidad de la información brindada y el anonimato de los encuestados. Se solicita contestar cada pregunta con sinceridad, seleccionando la alternativa que mejor exprese su valoración sobre la actuación de la Secretaría.

Dimensión 1: Respuesta institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo	1	2	3	4	5
1. La Secretaría respondió en un tiempo adecuado frente al conflicto de Tía María.					
2. La institución mostró flexibilidad en la búsqueda de soluciones.					
3. Se emplearon herramientas de resolución alternativa de conflictos (mediación, conciliación).					
4. Existieron protocolos claros y transparentes para la gestión del conflicto.					
5. La Secretaría mostró adaptabilidad ante los cambios en el desarrollo del conflicto.					
6. La respuesta institucional fue suficiente para contener los niveles de violencia.					
7. La comunicación de la Secretaría con la población fue oportuna y clara.					
Dimensión 2: Cumplimiento de acuerdos y compromisos	1	2	3	4	5
8. Se instalaron mesas de diálogo como mecanismo de solución del conflicto.					
9. La Secretaría realizó un adecuado monitoreo de los compromisos asumidos.					
10. La gestión del diálogo generó satisfacción en la comunidad.					
11. Los acuerdos alcanzados fueron cumplidos de manera efectiva.					
12. Se evaluaron los impactos de las decisiones tomadas en las mesas de diálogo.					
13. La Secretaría mantuvo transparencia en el seguimiento de los compromisos.					
14. Los compromisos asumidos fortalecieron la confianza entre el Estado y la población.					
Dimensión 3: Desarrollo de capacidades y estrategias de prevención	1	2	3	4	5
15. Se promovieron capacitaciones en resolución de conflictos para la comunidad.					
16. La Secretaría fortaleció liderazgos locales para la gestión de conflictos.					

17. Se impulsó la educación en derechos humanos y ciudadanía en la zona.					
18. Se crearon espacios de diálogo permanente para prevenir nuevos conflictos.					
19. La Secretaría fomentó la participación comunitaria en la toma de decisiones.					
20. Se brindaron herramientas para que la población gestione futuros conflictos de manera pacífica.					
21. Se aplicaron estrategias preventivas para evitar la reactivación del conflicto.					

